



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS
-ASPAYM MURCIA-

Régimen Jurídico

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones

Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Secretaría General. Servicio de Registro de Asociaciones, Fundaciones o cualquier otro de carácter público que corresponda según la naturaleza de la entidad

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

3280

30 de Abril de 1992

G-30332910

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE INFANTA CRISTINA

21

30.007

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MURCIA

MURCIA

968.28.61.57
968.28.25.14
647.69.86.72/71

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

aspaymmurcia@forodigital.es

968.28.67.55

2. FINES ESTATUTARIOS

La entidad tiene como fines:

- 1.- Facilitar la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, así como la promoción cultural y formación integral.
- 2.- Contribuir a la mentalización social de la necesidad de integración de los lesionados medulares y demás discapacitados físicos, así como su defensa jurídica laboral.
- 3.- Promoción, fomento y creación de Centros de Empleo y gestión de empleo.
- 4.- Colaborar con otras asociaciones de fines análogos en el logro de los mismos.
- 5.- Poder constituir una fundación.
- 6.- Elevar a las autoridades propuestas tendentes al logro del objetivo primordial de la asociación, cual es la plena integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados físicos para a su vez, colaborar con los órganos legislativos estatales y autónomos, en la elaboración de las leyes que afecten a los lesionados medulares y grandes discapacitados.
- 7.- Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.
- 8.- Atención y Asesoramiento a las víctimas de tráfico y sus familiares.
- 9.- Realizar campañas de promoción del voluntariado.
- 10.- Llevar a cabo cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad incluso mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.

3. NÚMERO DE SOCIOS

<i>Número de personas físicas asociadas</i>	<i>Número de personas jurídicas asociadas</i>	<i>Número total de socios</i>
420	0	420

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCION PERSONAL Y VIDA AUTONOMA –APVA-

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios que se incluyen en esta actividad y que son los objetivos finales de la misma son:

1. **Atención Personal**: Apoyo a los beneficiarios de este servicio en sus necesidades personales diarias como es la higiene personal, vestido, aseo, ayuda en transferencias, ingesta de alimentos, realizar compras, acompañamientos, arreglo y repaso de la ropa,...etc.
2. **Arreglo del Hogar**: Ayuda en tareas domésticas que el usuario no pueda realizar o le sean especialmente complicadas de ejecutar a raíz de su discapacidad.
3. **Relación con el medio -Socialización-**, intervención profesional sobre aquellas capacidades del usuario que pueden facilitar que los beneficiarios del servicio puedan alcanzar una mayor autonomía personal y social. Mediar entre el usuario y su entorno para establecer una relación positiva a través del trabajo sobre habilidades sociales, autoestima y sentimiento de valía, para que finalmente se pueda llegar a una interacción positiva. En definitiva, desligar a los beneficiarios de la permanencia continua en el domicilio y dependencia de su entorno familiar habitual, mediante el uso de recursos lúdicos, culturales, tecnológicos, relaciones con amigos...etc.
4. **Asesoramiento e Información sobre productos de apoyo** para realizar las actividades de la vida cotidiana, así como ayuda en la gestión para su obtención.

Breve descripción de la actividad

El Programa APVA de Promoción de la Autonomía Personal, se centra prestar un servicio de atención integral a personas con un alto nivel de discapacidad y dependencia, los cuales necesitan de grandes apoyos para realizar cualquier actividad de la vida diaria, sobre todo las más básicas.

Mediante la intervención de profesionales especializados en la atención a personas con este tipo de circunstancias, se pretende **mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía personal y evitar su institucionalización**, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de las tareas y su implicación directa en los objetivos.

La intervención se centra en aumentar el nivel de autonomía de los usuarios a través

de determinadas actuaciones que introduzcan pequeños cambios en el ambiente y en la conducta de la persona, que les ayuden a ser más independientes en su vida cotidiana, permaneciendo en su entorno habitual. Esto se pretende lograr mediante:

- ♣ ATENCIÓN PERSONAL, potenciando que el usuario pueda adoptar hábitos independientes para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (higiene personal, vestido, aseo, compra, tareas domésticas...). Para el ello, el asistente personal atenderá las necesidades que no puede o le son muy difícil de realizar a la persona afectada. Esta faceta es asumida directamente por los profesionales del servicio, los cuales contarán con el material adecuado para el desempeño de sus funciones.
- ♣ AUTONOMÍA PERSONAL, donde se trabajan aquellas potencialidades del individuo que le propicien alcanzar un mayor nivel de autonomía, no ya sólo personal sino también social, con el apoyo del asistente personal.

Todo ello está supervisado, dirigido por un equipo técnico de profesionales de la Entidad formado por: Asistentes Personales, Trabajador/a Social, Asesor de Ayudas Técnicas, Voluntarios (lesionados medulares veteranos), que se encargaran de atender y dispensar la atención necesaria al usuario y su familia.

Todas las actuaciones de coordinación de nuestra Entidad se ajustan a criterios de calidad marcados por la normativa vigente en cuanto a las actuaciones para entidades de interés social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	40.142,67 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.104,55 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.247,22 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	874,20 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	40.140,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.230,35 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.247,22 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Teniendo en cuenta los beneficiarios directos, los cuales ascienden a 8, así como los indirectos contemplados en el programa, los cuales suman 24, podemos afirmar que finalmente han sido 32 los beneficiarios finales de la actividad.

Clases de beneficiarios/as:

Socios de la entidad que tienen reconocido el grado de discapacidad, la necesidad del concurso de tercera persona, grandes problemas de movilidad, así como la resolución de grado de dependencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Socios de pleno derecho de la entidad
- Tener una discapacidad física severa o parcial que le impida o dificulte realizar las actividades básicas de la vida diaria.

- Tener reconocida la condición de discapacidad, ayuda de tercera persona, problemas de movilidad.
- Encontrarse en cualquier grado de situación de dependencia (moderada, severa o gran dependencia).
- Residir en cualquier municipio de la Comunidad de Murcia.
- Aportar la documentación exigida (certificado de discapacidad, volante de empadronamiento, última declaración de la renta, ingresos económicos de la unidad de convivencia, otros que se estimen oportunos para la adjudicación del servicio).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Vista, estudiada y valorada la situación personal de cada uno de los usuarios, se establecerá un plan de trabajo en la que a cada uno se le asignará un número de días, horas y tipo de atención donde el asistente personal realizará una intervención sobre aquellos aspectos que han sido determinantes para hacerles adquirir la condición de beneficiario del programa.

El número de días, horas y tipo de atención, va a venir determinada por el informe social elaborado por la trabajadora social. Primará la intensidad del grado de dependencia, el tipo de ayuda familiar de la que disponga, valoración de la situación socioeconómica, así como de los recursos del entorno de los cuales pueda beneficiarse.

Los Servicios adjudicados girarán en torno a

- ✓ Apoyo y/o realización en trabajos de Atención Personal: Aseo personal, movilidad dentro de la casa, levantar y acostar de la cama.
- ✓ Apoyo y/o realización de trabajos generales de Atención Al Hogar: limpieza de la vivienda, lavado de ropa, realización de compras domésticas, cocinado de alimentos.
- ✓ Actuaciones de Socialización con el Entorno. Acercando recursos e informando de actividades que se desarrollan en su entorno, con acciones de motivación para reforzar los vínculos con el exterior.
- ✓ Informar y Acercar a productos de apoyo y ayudas técnicas, que les faciliten sus actividades de la vida diaria tanto fuera como dentro de domicilio, promoviendo así una mayor autonomía personal.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha conseguido que el usuario del programa haya mantenido unas condiciones idóneas de Atención Personal (aseo, higiene, vestido, alimentación...) y de cuidado del hogar.
- Se han facilitado la realización de actividades que incrementan la autonomía personal y disminuya la dependencia.
- Se ha Informado a los usuarios y sus familias sobre los distintos recursos sociales disponibles en su entorno y que pueden responder a sus necesidades concretas.

- Se ha formado en habilidades tanto a los beneficiarios, como a familiares y asistentes personales, en la atención que requieren por las secuelas de la lesión o por el tipo de discapacidad que presenta.
- Se ha fomentado el nivel de autoestima y de utilidad en las personas con discapacidad beneficiarias del programa.
- Se ha logrado el máximo nivel de desenvolvimiento en el medio según sus posibilidades en los usuarios del programa.
- Los beneficiarios han logrado, en mayor o menor medida, una integración y participación en su entorno inmediato.

RESULTADOS CUANTIFICADOS:

Nº DE BENEFICIARIOS: 9

Nº HORAS PRESTADAS DE ATENCIÓN DIRECTA: 3.432

ASISTENTES PERSONALES/CUIDADORES: 8

OTROS PROFESIONALES: 1 Trabajador Social

Nº HORAS INTERVENCIÓN EQUIPO TÉCNICO: 792

Nº HORAS TOTALES: 4.224

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS:

Edades comprendidas entre los 31 y 70 años.

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS:

Hombres: 3

Mujeres: 5

TIPOLOGÍA DE LESIONES:

Tetraplejias: 4

Parálisis cerebral: 1

Poliomielitis: 1

Lesión Medular: 1

Distrofia muscular: 2

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa se alcanza uno de los objetivos más vitales de nuestra entidad, y es el de poder facilitar y promover la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, mediante acciones que les lleven a alcanzar una autonomía personal de calidad.

Esto se alcanza no solo cubriendo sus necesidades de atención personal, sino también proporcionando cuantos medios a su alcance sean posibles para que puedan desarrollarse como persona, y recuperar/mantener la relación con su entorno.

Con el cumplimiento efectivo de este eje de intervención tan primordial, se afianza el camino para la consecución del resto de objetivos marcados por la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCION AL NUEVO LESIONADO MEDULAR

Servicios comprendidos en la actividad

- ✓ Atención Social.
- ✓ Atención Socio-sanitaria.
- ✓ Apoyo Psicológico.
- ✓ Promoción de la Autonomía Personal.
- ✓ Asistencia Jurídica.

Breve descripción de la actividad

El contenido del Programa Atención Integral al Lesionado Medular pretende dos tipos de intervenciones:

1. Ofrecer una intervención **directamente en el centro hospitalario o unidades especializadas** en el tratamiento de la lesión medular, mediante la atención, apoyo y asesoramiento al nuevo lesionado medular y/o sus familiares por parte de profesionales de la entidad: trabajador social, psicólogo y voluntarios lesionados medulares veteranos.
2. **Intervención Post-Hospitalaria.** Después de recibida el alta hospitalaria y en la localidad de residencia del lesionado medular, el equipo técnico trabajara directamente con este para favorecer la integración a su nueva situación, dentro de su entorno habitual.

El trabajador social y el psicólogo de ASPAYM Murcia son los encargados de coordinar todas estas actuaciones, así como de realizar un seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas.

El Programa se ha desarrollado en dos fases:

- ❖ Durante la fase **Intra-hospitalaria**, se ha priorizado aquellos casos catalogados de urgente necesidad, (como ejemplo, es de destacar el caso de un lesionado medular sin recursos y con una imperativa necesidad de adaptación de su vivienda pues era totalmente inaccesible. Nuestra actuación junto con los servicios sociales de zona, propició solventar esta situación aunque de modo temporal pues la dificultad del caso requiere de una intervención a largo plazo).

Al mismo tiempo, se ha podido dar información a familiares y cuidadores con el fin de solventar dudas e inquietudes respecto al cambio de las condiciones de vida a raíz de la lesión.

- ❖ En la fase **Post-hospitalaria**, principalmente se ha prestado atención social a través del trabajador social, apoyo psicológico, seguimiento de casos, valoración de necesidades para plantear alternativas en la cobertura asistencial en las áreas que demandan, apoyo en los trámites iniciales de expedientes de discapacidad y dependencia, otras ayudas, prestaciones, etc.

En la ejecución del programa, también se ha contado con la participación de voluntarios centrados en labores de acompañamiento, orientación y apoyo al profesional, aportando sus conocimientos basados en la experiencia personal.

Dentro de la metodología del proyecto, también se incluye el contacto con la trabajadoras sociales del HNP de Toledo para tener una introducción general del caso del beneficiario, así como poder conocer los trámites realizados desde allí y de los que pasaremos a llevar un seguimiento y gestión por nuestra parte y ya desde nuestra Región

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	

d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.240,36€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.240,36€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.240,00 €
b. Donaciones y legados	0,36 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.240,36 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

16 beneficiarios directos siendo 9 de ellos varones y 7 mujeres con edades comprendidas entre los 31 a los 60 años.

Clases de beneficiarios/as:

Nuevos Lesionados Medulares y sus familias, y personas con discapacidad "veteranas" que no han alcanzando un bienestar psicosocial adecuado y precisan de la intervención de un profesional en el plano psicológico, y de atención social para agilizar el proceso para normalizar su situación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Socios con lesión medular reciente, o aquellos otros que llevan conviviendo con su discapacidad algún tiempo precisan del apoyo e intervención de profesionales a fin de poder mejorar su calidad de vida.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La intervención se ha realizado a 2 de los beneficiarios en la fase Hospitalaria y el resto en la fase Post-Hospitalaria, realizando con todos la misma metodología de intervención.

La intervención ha contado con un alto nivel de atención psicológica, social y personal teniendo en cuenta el deseo expreso del afectado quien determinará el uso o no del

servicio y la intensidad de este en función de su capacidad para aceptar el cambio habido en su vida a raíz de la lesión.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Intervención psicosocial para hacer frente y superar los obstáculos a los que los pacientes que se encuentran en fase crónica, pero que no cuentan con la habilidad o destreza para hacer frente a las situaciones que les acontecen en el plano personal, familiar, tras la llegada a su vida de este tipo de discapacidad. Con la aplicación de este programa se ha logrado:

- ⇒ Atender dentro del servicio de información y asesoramiento tanto a las personas con discapacidad como a sus familiares, sirviendo de referente y haciendo seguimientos continuos desde la asociación a fin de facilitar los mecanismos para la consecución de una vida normalizada.
- ⇒ Realización de tutorías individualizadas donde se han ofrecido lesionados medulares veteranos (voluntarios del programa), quienes han mantenido encuentros con otros asociados (beneficiarios directos) para el intercambio de vivencias, ofreciendo los primeros apoyo y acompañamientos para enseñar trucos y destrezas en el manejo diario que aplicados pueden ayudar a mejorar su autonomía personal.
- ⇒ Apoyo en la gestión de recursos y/o prestaciones sociales, a través de la Trabajadora Social de la Asociación.
- ⇒ Se han realizado 2 visitas al H.U. Virgen de la Arrixaca de Murcia, a fin de detectar las necesidades sociosanitarias.
- ⇒ Hemos atendido a familiares en la fase intrahospitalaria, quienes han concertado cita con la trabajadora social de la asociación y a los que se les ha prestado el apoyo necesario para aminorar la situación de estrés y desorientación que se produce en esta fase.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las personas y sus familiares que se han visto obligadas a adaptar su vida a su situación actual a raíz de la Lesión Medular producida, han logrado contar con el apoyo, asesoramiento y orientación necesario para poder cubrir sus necesidades desde nuestra entidad, y con nuestros profesionales y los recursos con los que específicamente contamos para la mejor ejecución de este programa.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de rehabilitación funcional dirigido a personas con discapacidad donde se realizan acciones de promoción de la autonomía personal, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, acciones todas ellas encaminadas a fomentar, restaurar o mejorar la salud de las personas que son atendidas en este servicio, pautadas y guiadas por un profesional sanitario, un fisioterapeuta titular.

Mediante tratamiento individual y actividades de mantenimiento se realizan terapias de:

- ↳ Movilizaciones activas/asistidas/resistidas: Encargadas del movimiento necesario para mantener el cuerpo en condiciones óptimas.
- ↳ Estiramientos musculares analíticos: Destinados a producir un relajamiento de los grupos musculares acortados y con presencia de rigideces.
- ↳ Reeducación de la marcha: Se intenta ayudar al usuario a conseguir una marcha estable y efectiva con el mayor nivel de independencia.
- ↳ Trabajo de equilibrio, tronco y control postural: Favoreciendo al paciente un mayor control de su cuerpo y proporcionando una mejora del equilibrio estable.
- ↳ Ejercicios de fortalecimiento y mantenimiento muscular: Manteniendo la musculatura preservada y poder ganar así mayor autonomía e independencia personal.
- ↳ Entrenamiento de las actividades de la vida diaria: Se le enseña paso a paso al usuario la realización de todas las actividades de la vida diaria tanto básica como instrumental.

Breve descripción de la actividad

Intervención rehabilitadora funcional de personas con alguna problema o limitación de carácter permanente o temporal.

La fisioterapeuta, previa entrevista de valoración de la situación física, nivel de autonomía y estudio de las posibilidades de paliar, frenar o recuperar las capacidades funcionales del paciente, realiza un plan de intervención donde se establecerán los objetivos a trabajar, duración de las sesiones, ayudas técnicas en el trabajo funcional....etc. en definitiva, procurar una intervención lo más efectiva y eficaz a la situación real del paciente.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	32.088,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.792,00 €
Amortización de inmovilizado	20.085,81 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.965,81 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	34.880,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones (amortización)	20.085,81 €
b. Donaciones y legados	

c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.965,81 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

48

Clases de beneficiarios/as:

Personas con daño neurológico, así lesión medular, ictus, espina bífida, poliomielitis, parálisis cerebral, ataxias, distrofias musculares, esclerosis múltiple, amputaciones, espondilosis...etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas con cualquier tipo de patología de las anteriormente descritas que demandan una intervención especializada a sus necesidades funcionales.

Entre estos diferenciamos la asistencia de asociados de la entidad y al resto de población no asociada. El servicio concede unas bonificaciones en la cuota diferenciando a los familiares y cuidadores, respecto de la población general, a fin de contribuir a mejorar el bienestar funcional de la unidad familiar, por la carga que conlleva el cuidado de la persona en situación de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El profesional realiza una evaluación personalizada de la situación funcional que presenta. En base a ella, establece un plan de trabajo destinado a tratar aquellas áreas que necesita su intervención. El trabajo se hace de manera paulatina hasta llegar al nivel óptimo de trabajo y a partir de ahí observar resultados de mantenimiento/mejora en cada una de los aspectos que se han ido trabajando. Para ello se van realizando evaluaciones de seguimiento para comprobar los resultados alcanzados desde que iniciaron la actividad hasta la fecha de la evaluación, e intercambiar impresiones entre la profesional y el usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los beneficiarios de este servicio, han recibido una atención individualizada a las necesidades de atención y tratamiento que requería cada caso, personalizando así el tratamiento para conseguir así su eficacia real final.

La intervención con estos usuarios, se ha desarrollado desde dos áreas de intervención:

- **Tratamiento individual:** sesiones directas con el paciente (movilizaciones, masajes, estiramientos...).

- **Ejercicios individuales personalizados:** reeducación de la marcha, trabajos de equilibrio, refuerzo del tono muscular, entrenamiento en actividades de la vida diaria básica...etc.

- **Mantenimiento:** uso de la maquinaria y equipos adaptados a las necesidades de nuestra población objeto, personas con daño neurológico.

Tras una reestructuración previa en el funcionamiento del servicio, se ha logrado ponerlo en marcha de una manera satisfactoria y efectiva tal y como se proyectó en sus inicios.

Una vez recibidos los usuarios y previa valoración funcional del paciente, se ha ido pautando una hoja de tratamiento a ejecutar con una periodicidad establecida por ambas partes.

Durante el desarrollo del tratamiento con cada usuario se ha podido observar la idoneidad del tratamiento establecido, la necesidad de realizar algún reajuste en el mismo y sobre todo los resultados obtenidos con su ejecución.

Hasta la fecha, los usuarios del servicio han cubierto sus necesidades de tratamiento de una manera eficaz, pudiendo observarse unos resultados que han repercutido positivamente en su día a día, y no solo a nivel funcional, sino también en el área psicológica pues, en mayor o menor medida y a través de las estrategias y fortalecimiento recibido en el servicio, han logrado cierto nivel de autonomía.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alcanzar el mayor nivel de autonomía del colectivo de personas con discapacidad física en la vida diaria, proporcionarles la preparación física para poder desarrollarse y participar en su medio, fomentar el normal desenvolvimiento en su entorno inmediato así como acceder a otros espacios los cuales suponía una gran dificultad para personas con movilidad reducida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAMPAÑA SOBRE CONTROL DE ALCOHOLEMIA, VELOCIDAD Y DROGAS

“No corras, No bebas...No cambies de Ruedas”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad destinada a la Información, Concienciación y Difusión en el área de Prevención sobre accidentes de tráfico en el municipio de Murcia y de manera directa a los conductores mediante un control en coordinación con la DGT

Breve descripción de la actividad

En coordinación con la Dirección General de Tráfico (DGT) y entidades de ASPAYM de las Comunidades Autónomas de Albacete, Asturias, Baleares, Castilla y León (Valladolid, Ávila, León), Canarias, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Galicia (A Coruña, Lugo), Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Toledo, Sevilla, y Comunidad Valenciana (Alicante, Valencia, Castellón), se realiza una campaña dirigida a los conductores de vehículos de cualquier categoría en la que mediante un control rutinario se realizan las pruebas pertinentes para confirmar la ingesta o no de sustancias determinantes de un menoscabo importante en la conducción que inevitablemente podría llevarles a un alto riesgo de accidente tanto para el propio conductor como para el resto de personas que circulan por las vías de la región.

En esta Campaña participan lesionados medulares, víctimas de accidentes de tráfico, quienes acompañan a los agentes encargados de realizar los controles. En caso que alguno del los conductores de los que se ha sometido a la prueba, diera positivo, la guardia civil impone las sanciones correspondientes.

Posterior a esta prueba, entran en acción los voluntarios de Aspaym, quienes se acercan al vehículo retenido trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo, con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes. Paralelamente se les hace entrega de un folleto que recoge las consideraciones y recomendaciones para evitar los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

La principal novedad reside en la participación activa y directa de los propios afectados por la lesión medular, que voluntariamente muestran su testimonio y experiencia personal causada por un accidente de tráfico.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	300,77 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.000,00 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.300,77 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	

c. Otros	1.300,77 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.300,77 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

0 conductores fueron a los que se les hizo el alto por parte de la Guardia Civil y fueron sometidos a la prueba de control y posteriormente fueron informados por los voluntarios de ASPAYM

Clases de beneficiarios/as:

Conductores que circulaban por la Carretera RM 554, en el kilómetros 2 en la localidad de Archena

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Conductores que circulaban por las vías de nuestra región, concretamente en el punto fijado en San Ginés.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La información se traslada de forma verbal con mensajes cortos e impactantes y haciendo entrega a los conductores retenidos del díptico de la campaña con toda la información que disponemos para que tomen conciencia de las consecuencias que llevan las imprudencias al volante, que un accidente se produce en un segundo, y quien mejor para exponerlo que una persona víctima de tráfico, porque como el mismo eslogan de la campaña indica, al volante respetemos los límites de velocidad, nada de alcohol ni drogas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actuación se realizó en base a las siguiente programación:

Fecha: **17/09/2018**

Hora: **11 hrs**

Punto de control fijado: **carretera RM 554, km 2**

Destinatarios: 40 conductores (coche, moto y furgonetas)

Voluntarios: 2 de ASPAYM, junto con el Coordinador de la Delegación de ASPAYM Murcia

Con la puesta en marcha de esta campaña, hemos cumplido una vez más con los objetivos marcados inicialmente y que son el motivo de su realización:

- ✓ Incremento de la sensibilidad de los conductores ante las consecuencias de los actos imprudentes.
- ✓ Reducción de la siniestralidad de los conductores de los vehículos retenidos, mediante la concienciación y el testimonio de una víctima de accidente de tráfico.
- ✓ Reducción de los actos imprudentes y la siniestralidad de los vehículos retenidos.
- ✓ Mejora de la conducción de los conductores que han visibilizado la Campaña a través de observación directa o la publicidad en los medios de comunicación.
- ✓ Sensibilización de la sociedad en general, mostrando la realidad de los accidentes de tráfico a través del testimonio de una víctima de accidente de tráfico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad forma parte de nuestra finalidad de formar y sensibilizar en la prevención de accidentes de tráfico y promover la seguridad vial. Puesto que un porcentaje de lesiones medulares derivan por accidente de tráfico, uno de nuestros objetivos primordiales es prevenir para que cada vez sean menos las personas que sufren este tipo de lesión, concienciando sobre la necesidad de la responsabilidad de aquellos que circulan por las carreteras.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAMPAÑA: DISCAPACIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Desde el Servicio de Información y Asesoramiento de la Asociación, se da a conocer la campaña a los centros educativos en una primera fase de difusión del proyecto, donde se oferta y se informa con detalle de la actuación que llevamos en marcha para llegar a la población objeto, alumnos de educación del tramo de primaria de 4º, 5º y 6º curso.

El Servicio prestado se ha basado principalmente en canalizar las siguientes actuaciones:

1. Elaborar la lista de distribución de correos.
2. Difusión de la Campaña informando a Centros Educativos.

3. Envío de documentación relativa a la campaña.
4. Concertar charlas en centros.
5. Visitar a los centros adscritos a la campaña donde se imparte la charla.
6. Informar a docentes y alumnos del Concurso de Dibujo.
7. Recopilación de Dibujos en la Asociación.
8. Composición de Jurado, para la selección de tres finalistas de nuestra comunidad autónoma.
9. Envío de los dibujos finalistas a la Federación Nacional ASPAYM.
10. Elaboración de la Memoria Técnica Justificativa de la Campaña.
11. Editar un dossier fotográfico con los centros visitados.
12. Difusión de la actuación y repercusión en redes sociales.

Breve descripción de la actividad

Desde Aspaym Murcia, hemos llevando a cabo en los centros educativos y dentro del curso escolar 2017-2018, el proyecto *"Discapacidad y Seguridad Vial"* para la prevención de la lesión medular.

Esta Campaña está dirigida a alumnos del último tramo de educación primaria, donde se ha trabajado sobre la puesta en marcha de actitudes positivas e inclusivas, haciendo uso de la educación vial y en el respeto a la diversidad de las personas.

De la mano del personaje de dibujo llamado **Willy**, nos sirve de apoyo y protagonistas para, de una manera amena y lúdica, ir ilustrando los comportamientos a seguir para prevenir accidentes y cómo debemos movernos por nuestra ciudad de forma segura, a la vez que les enseñamos como relacionarse con personas con discapacidad.

La finalidad ha estado en concienciar sobre las consecuencias que tienen las actitudes no responsables en seguridad vial a estas edades donde ya se inician en el uso de patines, bicicletas, juegan en parques y deben conocer las normas y señales que les rodean como peatones, y también cuando viajan en coche y autobús.

Paralelamente, se ha permitido dar a conocer las barreras y dificultades de movilidad que encuentran en su día a día las personas con discapacidad como consecuencia de un accidente de tráfico, demostrando al tiempo las múltiples capacidades y los valores en positivo de estas personas.

Para ello, han participado dos voluntarios con lesionado medular, y un técnico de la asociación (trabajadora social), quienes han ido dividiendo la charla en dos partes, una primera sobre Seguridad Vial y la segunda, sobre Discapacidad, y capacidades de las personas con diversidad funcional.

Durante la charla ambas se apoyan de una presentación power point, a fin de hacer la exposición más atractiva y amena enganchando a los alumnos, y a posteriori se concluye con un examen tipo test que se realiza en grupo y donde todos los alumnos

participan activamente en la resolución de las preguntas. Tras superar la prueba teórica se les gratifica con un carnet del “club amigo de Willy”.

Concluida la charla, se les explica a los alumnos que pueden participar en un concurso de dibujo, donde el premio es poder asistir a un campamento de verano, durante 15 días en “El Bosque de los Sueños (Cubil del Sil, Castilla y León) de manera totalmente gratuita para el ganador y un acompañante.

Para participar en el concurso, se les hace entrega de un pliego donde deberán realizar su dibujo y que posteriormente el coordinador de esta charla en el centro educativo nos hizo llegar a Aspaym.

Lamentablemente, para este año, entre los dibujos presentados no estuvo el ganador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	557,82 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	

e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.000,00 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.557,82 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.557,82
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.557,82 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Participaron 3 centros educativos con un total de 171 alumnos

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos que cursan de 4º a 6º de Primaria de 3 centros educativos de carácter público, privado y concertado dentro de nuestro territorio regional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Previa información, los centros que han querido participar han tenido que realizar los siguientes pasos:

- Inscripción mediante la cumplimentación de la ficha de Solicitud y adhesión al programa, para la recogida de datos.
- Planificación previa conjunta donde se fijó la fecha de la charla siguiendo las indicaciones del calendario pautado por nuestra Federación Nacional ASPAYM.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los alumnos a los que se destina la campaña reciben toda la materia expuesta mediante la visualización de un power point creado específicamente para ello.

Posteriormente se les hizo entrega a cada alumno un díptico con la información más relevante de la campaña. Para finalizar la activada, se les invita a realizar dos pequeños y

divertidos test para asegurarnos de que han entendido todo aquello que hemos tratado de transmitirles. Una vez realizada esta prueba, se le hizo entrega del carnet amigos del "Club de Willy" y el material para el Concurso de Dibujo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Centros visitados, calendario y número de participantes:

Municipio	Lugar/es y dirección (Nombre Centro educativo)	Número de alumnos
MURCIA	CEIP GLORIA FUERTES	74
	AVDA. 1º DE MAYO, S/N 30120 El Palmar	
MURCIA	CEIP NARCISO YEPES	
	AV. ANTONETE GÁLVEZ, 30001 Murcia	72
MURCIA	CEIP NTRA. SRA. DE ATOCHA	25
	AVDA. NTRA. SEÑORA DE ATOCHA, Nº 2 3007 MURCIA	
TOTAL		171

Todos los alumnos superaron el tipo test y quisieron participar en el concurso de dibujo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo toda serie de acciones, especialmente de sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.
Atención y asesoramiento a las víctimas de tráfico y a sus familiares.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE TRABAJO 2018

Convenio Concejalía de Derechos Sociales
Ayuntamiento de Murcia

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de Información y Asesoramiento. Gestión de Recursos de la Asociación

ACTIVIDAD 1:

- Denominación: **ALMUERZO NAVIDEÑO**
- Contenido: Realizar una salida de ocio adaptada para festejar el fin de año, y es que es tradición el celebrar un evento en estas fiestas donde se crea un espacio de convivencia entre nuestros socios y familiares, junto con el equipo directivo y técnico, sin pasar por alto a nuestros colaboradores y voluntarios, un encuentro familiar. Realizamos visitas a diversos establecimientos de la hostelería para hacer un diagnóstico de la accesibilidad y comprobar que el local reúne los cánones de accesibilidad. En esta salida se programa un almuerzo, y visita por la ciudad.
- Población Objeto: Personas con discapacidad y familias de la Asociación.
- Finalidad: Crear un espacio entre socios y familiares para mejorar los vínculos sociales de cada familia con el exterior.
- Calendario: 21 de diciembre.

ACTIVIDAD 2:

- Denominación: **PROMOCIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO**
- Contenido: Difundir entre nuestros asociados y población general los beneficios que aporta la práctica de cualquier actividad deportiva, apoyándoles para la motivación en el emprendimiento de actividades deportivas, a la vez que favorecer unas relaciones sociales satisfactorias, fomentar la competitividad, y crear ocupaciones que resulten satisfactorias y de utilidad para mejorar el estado anímico.
- Población Objeto: Personas con Discapacidad Física.
- Finalidad: Informar y difundir la oferta de Deporte Adaptado a través de diversos canales, así este año hemos promocionado diferentes actividades deportivas adaptadas como el Tiro con Arco, Baloncesto, Conferencias promovidas por la Real Academia de Medicina, Camino de Santiago, Pádel, III Fiesta del Deporte Murcia (10 y 11 de marzo).

Dentro de esta categoría, hemos de destacar la realización de actividades en coordinación con otras entidades con fines análogos a los nuestros y que han deseado, igual que nosotros, aunar esfuerzos en la búsqueda del bien para este colectivo y ampliar la oferta de actividades para prestar apoyo a nuestro colectivo así se ha realizado:

✓ **Curso de Defensa Personal Adaptada a usuarios en Sillas de Ruedas.**

En este curso los alumnos asistentes tuvieron conocimientos de autodefensa, y se les enseñó a mejorar su confianza y autoestima, aspectos vitales que repercuten positivamente en la actitud de éstos ante la vida y ante las dificultades que las personas con diversidad funcional se encuentran en el día a día.

Esta actividad tuvo una acogida excepcional entre nuestros usuarios, y así durante una jornada llevada a cabo el 30 de noviembre se ofreció una formación de 3 horas (de 10 h a 13 h) en un espacio amplio y totalmente accesible para personas con movilidad reducida, acercando un sistema de defensa personal integral, válido tanto para personas invidentes como usuarios de silla de ruedas.

En el programa de este curso se incluyó:

- ⇒ Calentamiento estático de brazos, tronco y cabeza.
- ⇒ Calentamiento de movilidad de silla de ruedas.
- ⇒ Protección del espacio personal.
- ⇒ Defensa contra garres, golpes y contra armas.
- ⇒ Prácticas en role playing.
- ⇒ Entrega de diplomas a los asistentes.

Adjuntamos el cartel editado para la difusión del Curso.



- Calendario: Anual.

ACTIVIDAD 3

- Denominación: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ASPAYM MURCIA.**
- Contenido: cada anualidad la Asociación celebra en tiempo y forma una Asamblea, tal como rigen los estatutos, donde se convoca a los socios y se les hace llegar el orden del día. Los temas a tratar:
 - ✓ Aprobación del acta de la asamblea anterior
 - ✓ Aprobación cuentas anuales
 - ✓ Aprobación memoria técnica
 - ✓ Aprobación programa de trabajo
 - ✓ Otros asuntos de interés.

Esta jornada se lleva a cabo en el Salón de Actos de nuestro Centro. Al finalizar el acto, se organiza un cóctel en el Salón Comedor donde los asistentes aprovechan para enlazar relaciones con otros usuarios, y siempre resulta positivo.

- Población Objeto: Socios.
- Finalidad: Dar cumplimiento a los estatutos de la entidad y con las obligaciones propias que genera el funcionamiento de una Entidad Social –ONG-.
- Calendario: 22 de junio.

ACTIVIDAD 4:

- Denominación: **CELEBRACIÓN DE UNA JORNADA DE SEXUALIDAD EN PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.**
- Contenido: Organizamos una Jornada sobre Sexualidad e Incontinencia. Se elabora un Programa donde se invitan a ponentes que están trabajando en éste área. Se comparten experiencias de personas e interviene una médico-sexóloga de la Asociación que hace una exposición del programa que están llevando a cabo sobre sexualidad en personas con discapacidad, resaltando la importancia que tiene atender la educación sexual, dimensión cuyo abordaje es competencia de todos, resaltando que constituye un derecho fundamental inherente al ser humano.
- Población Objeto: dirigidas a socios, familiares, cuidadores, alumnos, profesionales, voluntarios, y población general.
- Finalidad: El objetivo esencial de estas Jornadas es que los profesionales, familias y las personas con discapacidad, tengan un conocimiento sobre la sexualidad y las emociones positivo y científico, fomentando la responsabilidad, el bienestar, la diversidad, la libertad y el respeto mutuo, para lograr con eficacia que todas las personas, y sobre todo para que personas más vulnerables sean conscientes de la necesidad de gestionar la propia afectividad, entender la relación que

mantenemos con los demás, así como nuestra propia sexualidad y adquirir una sensibilidad con respecto a las diversas maneras de vivir y sentir la sexualidad.

- Calendario: 19 de octubre

ACTIVIDAD 5:

- Denominación: **SERVICIO ATENCIÓN SOCIO-SANITARIO.**
- Contenido: Desde la Asociación tratamos de cubrir, hasta donde alcanza nuestra área de intervención, las necesidades que se nos plantean en el ámbito socio-sanitario. Para ello ponemos a disposición de nuestros socios un Plan de actuaciones donde:
 - a) Tramitamos citas médicas con el servicio de rehabilitación del Hospital U. Virgen de la Arrixaca(según Convenio marco con este Hospital) para primeras consultas, consultas rutinarias y/o de revisión. La asociación actúa de mediadora entre el paciente y la institución sanitaria, realizando la petición de citas y con tal actuación agilizamos el proceso de espera de la citación para nuestros asociados, evitando desplazamientos innecesarios, y máxime cuando nos dirigimos a personas con problemas de movilidad, y evitamos gestiones a éstos.El convenio regula la gestión de citas para Rehabilitación, Urología, y pruebas diagnósticas como analítica y ecografía.
 - b) Préstamo de Ayudas Técnicas. En la asociación disponemos de diversos productos ortoprotésicos así como otro tipo de ayudas técnicas de las cuales pueden hacer uso nuestros socios en régimen de préstamo. Generalmente este recurso se suele utilizar por una discapacidad sobrevenida con carácter temporal que precisa de silla de ruedas, andador, muletas, etc.
 - c) Tramitación y Gestión de Solicitudes ante el Servicio Murciano de Salud. Atención Social, para la tramitación de las Ayudas compensatorias por gastos de desplazamiento sanitario y dietas de estancias fuera de la Región, cuando los usuarios realizan viaje al Hospital Nacional de Parapléjicos con motivo de la revisión anual, o a cualquier otro hospital fuera de la región (Madrid o Barcelona, casos más demandados).
 - d) Tramitación en la solicitud de Ayudas ortoprotésicas ante el Servicio Murciano de Salud, se informa y se tramitan las ayudas subvencionadas en el catálogo ortoprotésico: Ayudas Técnicas (sillas de ruedas, manuales o eléctricas, bitutores, cojines antiescaras, u otras).
 - e) Coordinación con el Hospital Nacional de Parapléjicos (Toledo), a través del departamento de trabajo social del hospital, nos coordinamos para la adecuada atención que precisan nuevos casos, a fin de facilitarnos información para iniciar la intervención en la fase intrahospitalaria. En esta fase principalmente el contacto se mantiene con la familia para informar y asesorar a lo largo de todo el proceso, y tras el alta hospitalaria, y a su llegada al domicilio donde va a residir, iniciamos la acogida en la Asociación realizando una intervención post-hospitalaria. Igualmente llevamos a cabo sendos contactos con el Servicio Admisión para tramitar las citas de revisión anual con este hospital, y sincronizamos acciones

paralelas con el SMS para garantizar la cobertura sanitaria que asiste a este colectivo, en ocasiones, es tal la desinformación con la que acuden, y que de no haber obtenido la información y el apoyo, hubiese desencadenado en denegaciones de prestaciones económicas que les ampara el sistema sanitaria.

Como parte del trabajo que se está realizando en el ámbito socio-sanitario, se están realizando diversas conversaciones para que se proceda a la implantación de una Unidad Especializada en Daño Neurológico en el H.U. Virgen de la Arrixaca. Es un proyecto ambicioso pero necesario y de derecho para todas aquellas personas y familias que se enfrentan a este tipo de lesiones y que necesitan una respuesta sociosanitaria eficaz.

- Población Objeto: lesionados medulares y otros grandes discapacitados físicos.
- Finalidad: La finalidad es intervenir sobre patologías crónicas en pro a potenciar el mantenimiento de la salud, y prevención de situación de dependencia total, fomentando todas aquellas actuaciones que aumenten la autonomía personal, para que la persona con gran discapacidad, pueda desenvolverse en su medio de manera activa, máxime cuando trabajamos sobre un sector de la población joven.
- Calendario: Anual.

ACTIVIDAD 6:

- Denominación: **PROGRAMA DE VACACIONES.**
- Contenido: a través de nuestra Confederación PREDIF se organizan vacaciones accesibles a precios asequibles durante todo el año, promoviendo así que los socios puedan tener unas vacaciones adaptadas a sus necesidades y con la garantía de una buena organización.

Como novedad en este programa, nuestra asociación viene solicitando en cada convocatoria un turno y destino, de tal forma que si completamos las plazas se facilita a los usuarios el transporte adaptado, saliendo el autobús desde nuestro Centro. Y es que las comunicaciones en el transporte son deficitarias para que nuestros socios – personas con graves problemas de movilidad- puedan llegar al punto de salida en estos viajes que siempre se fija en la capital de España.

Una vez Predif nos concede el destino, es desde Aspaym Murcia desde donde se coordina la gestión del programa, a través del Departamento de Trabajo Social. Esto implica acciones que van desde la difusión del programa de vacaciones, hasta la selección de solicitudes y apoyo al usuario en la tramitación de la solicitud e información de la convocatoria del viaje.

Este programa de vacaciones cumple con las adaptaciones necesarias para personas con movilidad reducida.

- Población Objeto: dirigido a Personas con Discapacidad a partir del 33% y

acompañante.

- Finalidad:
 - Propiciar la independencia personal.
 - Evitar el deterioro funcional de las personas con discapacidad.
 - Proporcionar respiro familiar.
 - Mejorar el estado general de salud de los beneficiarios.
 - Fomentar las relaciones sociales de las personas con discapacidad
- Calendario: el viaje se celebra del 2 al 9 de abril de 2018.

ACTIVIDAD 7:

- Denominación: **SERVICIO DE VOLUNTARIADO.**
- Contenido: El Servicio de Voluntariado en ASPAYM aplicado en el sector de la discapacidad física, surge para crear el apoyo necesario en el desarrollo de las actividades de la vida diaria de las personas que presentan algún tipo de limitación a nivel funcional y que al interactuar en su entorno necesitan de apoyo o apoyos, que en ocasiones nos puede ser facilitado por su red más cercana, familiares, amigos, vecinos, etc.

Y de otro lado a nivel asociativo, el servicio permite la colaboración solidaria y altruista de personas que desean colaborar en determinados proyectos o actividades que se dirigen a este sector de la población.

En este Servicio se lleva a cabo un Plan de Actividades basado en: a). Captación de Voluntarios y Difusión del Servicio; b). Acogida de Voluntarios; c). Acompañamiento y supervisión en las actividades en las que participan; d) en fases de seguimiento y evaluación del Servicio.

En este punto si queremos ampliar información relativa a las actividades en las que están participando los voluntarios:

- ✚ Campañas de Prevención.- acompañamientos a centros escolares para dar cobertura en las charlas que se imparten.
- ✚ Rehabilitación.-apoyo emocional y acompañamiento a pacientes en la sala de fisioterapia.
- ✚ Centro de Día.- colaboración y apoyo en talleres, cine fórum, y apoyo en comedor.
- ✚ Sensibilización, eventos o Jornadas.- apoyo en ferias, día de la discapacidad,

celebraciones diversas, etc.

- ✚ Comunicación y medios.- actualización noticias, redes sociales, comunicaciones.
- ✚ Acompañamiento en el Programa de Respiro Familiar.- acompañar a usuarios en actividades de vida diaria, tal como pasear, acompañamiento domiciliario, realizar compras, etc.
- ✚ Asesoría Técnica de Accesibilidad.- apoyo administrativo en esta área.
- ✚ Recepción.- atender la zona de recepción del Centro.
 - Administración.- apoyo en tareas propias del funcionamiento de la asociación.
 - Transporte Adaptado.- conducir furgoneta de la asociación para salidas y actividades.
- Población Objeto: Este servicio ha ido dirigido a personas mayores de edad, hombres y mujeres que voluntariamente y de forma altruista y con el objetivo de ser socialmente útiles han canalizado su solicitud en el bienestar de nuestro colectivo de actuación.

Su intervención engrandece los valores de la humanidad, y podemos concluir que con su aportación hemos intentado mejorar los indicadores de calidad de vida, modificar y/o eliminar las causas que producen exclusión social o riesgo de la misma. Respetando y aceptando las diferencias, promoviendo acciones donde se ha dado visibilidad a las capacidades de las personas con discapacidad en nuestro territorio de actuación.

- Finalidad: Contribuir a la promoción de iniciativas de participación social para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad física para lograr así la plena inclusión, y con herramientas de tipo personal, equiparar la igualdad de oportunidades y no discriminar a éstos, se trata de apoyar y elevar la autoestima de personas limitadas físicamente a superar todas las barreras (arquitectónicas, mentales, psicosociales) para un mejor desenvolvimiento en su entorno, y una mayor autonomía personal.
- Calendario: anual.

ACTIVIDAD 8:

- Denominación: **ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
- Contenido: Con este tipo de acciones se ha pretendido acercar todos los aspectos relacionados con la Lesión Medular y la Discapacidad Física, a la ciudadanía con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información haciendo partícipe a la población general.

Nuestra acción consiste en hacer visibles las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, lanzando mensajes en positivo que favorezcan la plena inclusión.

En el marco de las Actividades que se han desarrollado hacemos una reseña a las más importantes, así:

1. Edición de folletos.
 2. Edición de Carteles.
 3. Divulgación en las principales redes sociales.
 4. Difusión a través de la Web de la Asociación.
 5. Envío de Circulares o boletines informativos a nuestros asociados.
 6. Envío de email.
 7. Publicación de la memoria anual de actividades de ASPAYM en la web (www.aspaymmurcia.org).
 8. Uso de material de oficina –folios, carpetas, y sobres- diseñado con el anagrama y los datos de identificación de la Entidad.
 9. Distribución de material.
 10. Participación en jornadas, foros, asambleas o congresos.
 11. Publicación en medios de comunicación (prensa, radio o televisión).
 12. Jornadas de Puertas abiertas de nuestro centro donde hemos acogido a grupos de estudiantes que han visitado nuestras instalaciones y hemos impartido una charla para dar a conocer los principales proyectos que llevamos a cabo, así como el perfil de usuarios a los que atendemos.
 13. Reuniones con socios y familiares.
 14. Reuniones con distintas personalidades de la Administración (local y central).
- Población Objeto: población general.
 - Finalidad: Mantener una actitud participativa en la sociedad, promoviendo diversas acciones desde el movimiento asociativo para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, de su inclusión social, donde figure siempre la reivindicación al cumplimiento del derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad universal.
 - Calendario: anual.

ACTIVIDAD 9:

- Denominación: **II EDICIÓN DE LAS JORNADAS "INCONTINENCIA Y MANEJO INTESTINAL".**
- Contenido: En estas jornadas se abordaron temas sanitarios de máximo interés donde se ofrece información a personas con lesión medular, donde se programan

ponencias donde intervinieron médicos y enfermos que atienden a pacientes con alteraciones digestivas.

- Población Objeto: socios, familiares, cuidadores, estudiantes, profesionales del ámbito sociosanitario, y población general.
- Finalidad: Acercar a los profesionales, voluntarios, familiares, usuarios, y población general, contenidos y pautas a seguir cuando se producen alteraciones en el manejo intestinal e incontinencia cuando hay un daño medular.

Prestar apoyos necesarios para que los futuros profesionales cuenten con una formación complementaria y especializada en el abordaje de la Atención Integral a Personas con Discapacidad o en situación de dependencia.

- Calendario: celebrada en ASPAYM, el día 17 de mayo.

ACTIVIDAD 10:

- Denominación: **Celebración de la XVI Edición de las Jornadas tituladas "Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico".**
- Contenido: Cada anualidad desde nuestra Asociación y en colaboración con la Universidad de Murcia (UMU), organizamos unas jornadas especializadas en el abordaje e intervención multidisciplinar del colectivo de personas con Lesión Medular, ofreciendo un enfoque desde cada disciplina ligada al ámbito sociosanitario.

Se despliegan sobre un Programa de conferencias donde intervienen ponentes expertos según la temática o exposición, y así durante tres sesiones vespertinas se desarrolla la parte teórica de estas jornadas, a través de ponencias y mesas redondas para prestar una visión global al alumnado, y donde al finalizar cada sesión se introduce la participación de personas con discapacidad, quienes comparten su historia de superación con el aforo congregado.

Con este tipo de actividades nos proponemos acercar la Discapacidad al Aula para dar a conocer las necesidades que presentan desde diferentes áreas – personal, familiar, social, psicológica, funcional, rehabilitación, sanitaria, laboral, accesibilidad, maternidad, sexualidad, educación, etc, así como los recursos existentes con lo que se cuenta actualmente, ofreciendo la parte de testimonios de asociados nuestros quienes tratan de abordar su situación desde un enfoque de normalización e inclusión social, sin obviar los obstáculos que aún quedan por salvar en la sociedad.

- Población Objeto: alumnos de la UMU de titulaciones de trabajo social, enfermería, psicología, medicina, fisioterapia, magisterio, y otras afines a éstas.
- Finalidad: La finalidad de esta actividad va enlazada a ofrecer formación e información, siempre desde una perspectiva multidisciplinar, a futuros profesionales de la rama sanitaria, educación, y servicios sociales, a la vez que propiciar una jornada de convivencia, reflexión y análisis profesional, para la elaboración de propuestas que den respuesta a la problemática detectada en este colectivo
- Calendario: 16, 17 y 18 de octubre.

ACTIVIDAD 11:

- Denominación: **JORNADAS DE SEGURIDAD VIAL DE “VIAL WEEK”.**
- Contenido: Un evento donde mediante la celebración de distintas actuaciones durante una semana, se pretende colocar a Murcia como referente en seguridad vial. Estas jornadas las organiza la Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia (Aramur), y el Ayuntamiento de Murcia.

Desde ASPAYM colaboramos en las actividades de sensibilización y que sobre materia de prevención se planificaron según programa, concretamente en una jornada el 9 de octubre sobre conducción adaptada, para actualizar los conocimientos de las personas con vehículos adaptados mediante una clase teórico-práctica. También se proporcionó información sobre las posibilidades de conducción de aquellas personas con alguna discapacidad, tuvo lugar de 12 h a 14 h en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

- Población objeto: población general.
- Finalidad: Sensibilizar a la ciudadanía sobre las secuelas de las imprudencias en la conducción, y una vez estas están presentes enseñar técnicas o apoyos para la conducción adaptada en personas con movilidad reducida.
- Calendario: se desarrollaron desde el 5 al 11 de octubre

Breve descripción de la actividad

Aspaym Murcia tiene como seña de identidad trabajar para mejorar las

condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad física. Para ello cada año, ponemos en marcha programas y actividades a disposición de nuestros asociados que tratan de dar respuesta a las demandas y necesidades actuales, fomentando la creación y la gestión de servicios para promover la autonomía personal y la consecución de una vida normalizada, con los apoyos precisos según el nivel de afectación de la discapacidad.

A través de este Convenio podemos dar continuidad a unos de los principales Servicios que prestamos, como es el Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento Social, donde imputamos con cargo a la subvención del Convenio gastos corrientes de mantenimiento y gastos de personal.

Si bien éste Servicio representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus demandas, y constituye un referente para las personas con Discapacidad Física y sus familias, así como a otros colectivos de estudiantes, voluntarios, colaboradores, profesionales de ámbito socio-sanitario, personas en situación de dependencia, mujeres, personas mayores, jóvenes, cuidadores familiares y asistentes personales, así como a la población general, a personas que de algún modo están relacionados con este sector de la discapacidad, que precisan de nuestra intervención en el algún momento o por alguna circunstancia precisan de información, y asesoramiento social.

Es atendido por el Departamento de Trabajo Social, a cargo del mismo, dos trabajadoras sociales y apoyado a éstas interviene un Equipo Técnico en cada una de las áreas –personal, familiar, funcional, ocupacional, accesibilidad y sanitaria-.

En el área social, las trabajadoras sociales son las encargadas de hacer la recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación hacia otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno. Asumen, así mismo la función de elaborar las propuestas de admisión de nuevos asociados.

Informa a las personas con discapacidad física de sus derechos, de los recursos y prestaciones sociales y de las alternativas disponibles ante determinadas situaciones personales en las que requieren apoyo y orientación.

Incluye las siguientes actuaciones:

- **Información:** se proporciona información sobre pensiones, vivienda, ayudas técnicas, adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de grado de discapacidad, etc.
- **Valoración:** se valoran las situaciones que plantea cada persona para conjuntamente con ella buscar vías de solución a las problemáticas que puedan estar produciéndose.
- **Orientación y Asesoramiento Social:** está relacionada con el servicio de valoración, ya que una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas más adecuadas que podría adoptar para resolver el posible problema o superar cualquier situación.

- **Tramitación:** apoyo en la tramitación de recursos, prestaciones, ayudas, becas, subvenciones del sistema socio-sanitario.
- **Derivación al recurso** y acompañamiento profesional.

La atención que se presta a través de este Servicio, se canaliza a través de los siguientes medios:

- ✓ Entrevistas personales y proceso de acogida ante los nuevos casos de usuarios que acuden a nuestras instalaciones por primera vez.
- ✓ Visitas domiciliarias, en casos en los que los usuarios no puedan o no dispongan de medios para desplazarse a nuestro centro, o bien que por otras circunstancias estén encamados, confluendo en la familia otras situaciones que vienen a agravar la dinámica familiar. Visitas domiciliarias de seguimiento.
- ✓ Atendemos consultas telefónicas.
- ✓ Cada vez más, se utilizan los medios electrónicos, utilizando para ello la distribución de correos electrónicos para el envío de información a través de circulares, notas, boletines, etc. La información es bidireccional
- ✓ Cada vez menos utilizamos el correo postal, éste queda limitado tan sólo a la correspondencia que se envía por la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria que la asociación celebra con carácter anual, o si procede convocar Asamblea General Extraordinaria, a fin de llegar a todos nuestros asociados sólo en este caso la comunicación se dirige por correo postal.

La necesidad de atender en este Servicio un amplio tipo de demandas y consultas lleva consigo la obligación de dedicar un gran esfuerzo a mantener actualizados los conocimientos de una serie de temas, como la legislación vigente en materia social, educativa, laboral, sanitaria, de accesibilidad, etc..., así como la situación de recursos comunitarios, servicios y prestaciones de nuestro territorio con el fin de dar respuestas oportunas y eficaces.

La pertenencia de ASPAYM Murcia a la Federación Nacional ASPAYM, y la Confederación PREDIF–Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos-, y CERMI –Comité Español que Representa a las Personas con Discapacidad-, nos aseguran el acceso a servicios especializados tanto de asesoría jurídica como de accesibilidad, programas de actuación, y de atención directa al colectivo, oferta de deporte adaptado, acceso al programa de vacaciones, así como disposición de material especializado como guías, libros, fichas de recursos, etc., que refuerzan la labor de este servicio.

Así mismo, dentro del Servicio de Información y Asesoramiento se gestiona el PLAN DE TRABAJO del Convenio suscrito con la Concejalía de Derechos Sociales.

--

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.889,30 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	

b. Reparaciones y conservación	937,56 €
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.167,45 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	73,12 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.067,43 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.000,00 €

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	67,43 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.067,43 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El Servicio de Información y Asesoramiento se dirige a socios numerarios, 420 personas que cuenta con reconocimiento de grado de discapacidad, y con residencia en el ámbito regional, y como beneficiarios indirectos, **1.481** personas (alcance mínimo), aquí se incluyen beneficiarios directos e indirectos.

SERVICIO O ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	
Atención Social	420
Almuerzo Navideño	22
Promoción Deporte Adaptado; <i>Curso Defensa Personal.</i>	30
Asamblea General Ordinaria ASPAYM	40
Jornada Sexualidad	50
Servicio Atención Socio-Sanitario	120
Vacaciones Adaptadas	24
Voluntariado	8
Actividades de divulgación y comunicación	personas con discapacidad y

	población general
Jornadas Incontinencia y Manejo Intestinal	25
Jornadas Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular	61
Jornada de Seguridad Vial " <i>Vial Week</i> "	personas con discapacidad y población general
TOTALES BENEFICIARIOS	1.481

Clases de beneficiarios/as:

Nuestro colectivo de atención presenta una situación de vulnerabilidad, desprotección y desamparo, por lo que iniciamos una línea de actuación para dar cobertura a las necesidades personales y más básicas, ofreciendo información de recursos, asesorando en productos de apoyo para la promoción de su autonomía personal, para una vez estas están atendidas y cubiertas, nos planteamos poder intervenir en otras áreas de la persona: familiar, social, laboral, ocupacional, rehabilitación, deporte, tecnologías, accesibilidad, turismo, ocio, deporte, etc.

Cuando a una persona le sobreviene de manera fortuita un accidente o enfermedad que deriva en la pérdida de movilidad, falta de autonomía y un alto nivel de dependencia, se crea en torno a estos todo un entramado de sentimientos, interrogantes, ansiedades..etc, es decir, una gran perturbación que desestabiliza en muy alta medida, tanto a la persona como a aquellos que le rodean.

Circunstancias que necesitan de un recurso eficaz, eficiente, que sea de utilidad en la cobertura de necesidades, y de calidad, para hacer llegar al núcleo familiar la calma, las respuestas, y los recursos que son más idóneos y concretos para cada caso particular.

El servicio que prestamos desde nuestra Asociación pretende ser continuado a la vez que innovador y adaptado a las necesidades reales de las personas a las que se dirige el mismo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Socio de pleno derecho de la entidad, así como sus familiares y cuidadores de manera indirecta siempre y cuando intervengan asiduamente en las actividades básicas de aquellos.

Una parte de las actividades programadas, independientemente de que puedan participar socios con discapacidad y sus familiares, también son actividades destinadas principalmente a la formación de estudiantes, profesionales y cualquier otro relacionado directa o indirectamente con el colectivo de personas con discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al ser un servicio abierto a todos los usuarios de la entidad, todo aquel que se ha interesado acudiendo directamente a la entidad, se la ha atendido e informado, no solo del interés inicial por el que acudían, sino también de otros temas que podían ser beneficiosos para él a criterio de los trabajadores de la entidad quienes son las que están al frente de este servicio.

El **CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001** viene a avalar el trabajo de calidad y utilidad que venimos realizando en nuestra trayectoria motivo que nos satisface para continuar por tres líneas estratégicas:

- ↳ Ser de utilidad a nuestros socios y familiares.
- ↳ Satisfacción de los profesionales que conforman la entidad.
- ↳ Gestión eficiente de los recursos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos tras la consecución de los objetivos fijados han sido:

- ☐ Atender las demandas planteadas por nuestro colectivo de atención y aportar soluciones a la globalidad de las necesidades y problemática que desde diferentes perspectivas plantean éstos en pro de promocionar su autonomía personal y la consecución de una vida independiente, facilitando los apoyos o herramientas necesarios para ello.
- ☐ Dar continuidad a programas y servicios que ya venían funcionando en años anteriores y que, ya entonces, demostraron su utilidad y beneficios en nuestro colectivo de atención. Durante este año, se han ido reciclando para ir adaptándolos a las nuevas características de afectados, familiares y sociedad en general, para que continúen dando una respuesta eficaz a todos nuestros asociados.
- ☐ Implantación de medidas específicas adaptadas a las necesidades concretas de las personas que han acudido a ASPAYM, para resolver situaciones con distintos niveles de prioridad.
- ☐ Lograr un movimiento social cohesionado, donde las personas se sientan miembros y partícipes de las actividades, promoviendo la participación de todos.

- ☐ Empezar acciones donde poder ofrecer información y formación especializada en el abordaje de iniciativas de carácter sociosanitario en lesión medular y daño neurológico.
- ☐ Puesta en marcha de actividades, y servicios a fin de Mentalizar y Sensibilizar a la sociedad de las posibilidades reales de integración de las personas con diversidad funcional, con el apoyo de la comunidad, dando a conocer la auténtica realidad del colectivo manifestando las necesidades, pero también sus posibilidades para llevar una vida normalizada.
- ☐ Dar visibilidad de la discapacidad en distintos medios, mostrando testimonios y vivencias de personas que han logrado superarse mostrando así la normalización e inclusión de este colectivo en la sociedad.
- ☐ Contribuir a la mentalización y sensibilización de la sociedad de las posibilidades reales de integración de las personas con discapacidad, con el apoyo de la comunidad, dando a conocer la auténtica realidad de este sector de la población, manifestando las necesidades pero también sus capacidades.

El perfil ha sido heterogéneo y nuestras intervenciones han estado adaptadas a la tipología de los destinatarios a los que nos hemos dirigido en cada actividad, extrapolando el escenario tanto en nuestras propias instalaciones como fuera del centro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tanto la atención e intervención directa a los socios y familiares de la entidad, como la puesta a su disposición de cuantos recursos y actividades puedan resultar interesantes y beneficiarios para ellos, es pilar básico de la entidad y entorno a ello gira el funcionamiento de ASPAYM Murcia.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2018

(Convenio Marco con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)

Servicios comprendidos en la actividad

Campañas de Sensibilización y Mentalización.

Descripción:

Aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la sensibilización de la sociedad hacia los temas relacionados con la discapacidad, todavía sigue siendo necesaria la actuación para romper con las barreras. Por ello desde la Asociación ASPAYM se viene realizando cada año una Campaña de Sensibilización Social de ámbito provincial.

Somos conscientes de que la sociedad necesita información sobre lo que es realmente una persona con discapacidad física, pues la imagen que se tiene de ellos, en ocasiones es totalmente equivocada y distorsionada. Queremos hacer pedagogía sobre el nuevo concepto social de la discapacidad humana, haciéndoles ver que la discapacidad es una cuestión de Derechos Humanos y por tanto, una responsabilidad de toda la sociedad.

Nuestra campaña es una campaña publicitaria y de reuniones que llevamos a cabo en distintos entes con organismos públicos y privados, y donde tratamos de dar difusión a través de cartelería, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas en nuestro Centro, notas o circulares en redes sociales y medios de comunicación.

Siempre proponiendo a la sociedad un mensaje activo y de participación para conseguir un cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad.

Objetivos alcanzados:

- Dar a conocer a la sociedad la auténtica realidad del colectivo hablando de las necesidades pero también de sus posibilidades para llevar una vida normalizada.
- Mentalizar y sensibilizar a la sociedad de las posibilidades reales de integración de la persona con discapacidad con el apoyo de la comunidad.
- Implicar a la sociedad en la integración social del colectivo.
- Favorecer su autoestima y maduración personal a través de nuevas experiencias.
- Informar de lo que es la Asociación ASPAYM Murcia y la labor que realiza para intentar no solamente que se interese el colectivo sino también que se interese por nuestra labor la sociedad en general para que unos se puedan hacer socios y otros voluntarios colaboradores.

Destinatarios:

Esta actividad ha ido dirigida a la población general, a personas con discapacidad, a alumnos de un curso organizado por Cruz Roja (curso Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones), a usuarios que han venido

derivados a través del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, que han cumplido en nuestro Centro unas jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, a profesionales del ámbito sociosanitario, a autoridades que ostentan cargos directivos y técnicos de la administración regional y local, familiares, colaboradores, voluntarios, y técnicos.

Actividades desarrolladas:

- 1) Jornadas de Puertas abiertas del Centro ASPAYM, a alumnos del **Curso "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones"**, organizado por Cruz Roja y subvencionado por el SEF, quienes visitan nuestras instalaciones a la vez que se convoca una Charla informativa sobre los recursos que ofrece nuestra asociación a las personas en situación de dependencia. En esta charla interviene la trabajadora social de ASPAYM, y la vicepresidenta de la Entidad, quienes realizan una exposición para dar a conocer el programa de trabajo, el perfil del colectivo que representa nuestra asociación, y el funcionamiento del recurso de atención diurna de ASPAYM donde se atiende a personas que se encuentran en situación de dependencia.

Charla y visita por las dependencias de nuestra Entidad se celebra el 15 de mayo, y acuden 15 alumnos del referido curso.

- 2) Otra de nuestras intervenciones viene marcada en la Acogida de Personas que cumplen jornadas de **Trabajo en Beneficio de la Comunidad**, personas que acuden a nuestro Centro derivados por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (Ministerio de Interior).
- 3) Jornada de Sensibilización con motivo de la Celebración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** (3 de diciembre). Haciéndose coincidir con un evento impulsado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades donde se hace mención especial y entrega de los I Premios a la Discapacidad, se organiza una convocatoria desde nuestra Asociación para resaltar la mención que estos premios hace en la persona del Presidente de ASPAYM, compartiendo en redes sociales y distribuyendo correos electrónicos por la distinción en la trayectoria personal y afán de superación de una persona que ha luchado en la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad.

El premio se concede en la categoría de persona con discapacidad por haberse distinguido de forma eminente en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o laboral. Ese evento se celebra en el Archivo Regional de Murcia, y congrega a miembros de las diferentes asociaciones de discapacidad -física, mental, sensorial, intelectual- del ámbito regional.

- 4) Nuestra Asociación participa en una **Jornada Solidaria en el Mercadillo Rin Ran market**, celebrada el domingo 2 de diciembre en la Finca Buenavista, coincidiendo con la inauguración del Mercadillo navideño Rin Ran Xmas –mercadillo de moda, ocio y gastronomía gourmet-, donde en esta ocasión ofrecieron a distintas ONG's de nuestra Región la oportunidad de dar a conocer la importante labor que desarrollan. Con este motivo se nos proporcionó una parcela donde montamos un stand informativo, un evento especial como marco para difundir nuestra labor, y mostrando diferentes productos de artesanía que habían realizado los usuarios de nuestro

Centro de Día ASPAYM.

- 5) Charla de Sensibilización sobre la **Atención Integral a personas con Daño Neurológico**, se celebra el 23 de marzo en las instalaciones del Club Aros con motivo de un Campeonato de España de hípica adaptada. Nos invitan a participar en su programa de ponencias para dar a conocer nuestra labor y nuestro modelo de intervención en daño neurológico.

Campañas de Prevención y Educación Vial.

Descripción:

Desde la Asociación ASPAYM y dentro del Área de la Prevención se están llevando a cabo diversas Campañas para concienciar tanto a conductores sobre la consecuencias de una conducción irresponsable, como a los futuros conductores (niños de Educación Primaria) instruyendo desde de pequeños en las conductas correctas a la hora de ponerse al mando de cualquier tipo de vehículo.

Estas campañas se realizan en colaboración con la Dirección General de Tráfico y la Federación de ASPAYM.

Objetivos Alcanzados:

- ✓ Contribuir a prevenir las discapacidades y lesiones, producidas por accidentes de tráfico que se pueden evitar con una actitud responsable cuando paseamos, viajamos en un vehículo, montamos en bici o disfrutamos de nuestro tiempo de ocio.
- ✓ Dar a conocer como se producen las Lesiones Medulares, y dar unas pautas de cómo se pueden prevenir.
- ✓ Poner en práctica actitudes positivas e inclusivas en la educación vial y en el respeto a la diversidad.
- ✓ Proporcionar información de las graves secuelas que origina la Lesión medular, acercar la problemática de este colectivo, y concienciar a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias.

Actividades Desarrolladas:

1. Campaña Control de Alcholemla, Velocidad y Drogas.
2. Campaña Discapacidad y Seguridad Vial.
3. Campaña de Prevención y Concienciación Social para Evitar Lesiones Medulares.
4. Participamos en las Jornadas de Seguridad Vial de "Vial Week".

CONDUCCIÓN ADAPTADA A LA DISCAPACIDAD
La asociación de víctimas de tráfico ASPAYM junto con ARAMUR, organizan esta jornada para actualizar los conocimientos de las personas con vehículos adaptados mediante una clase teórico-práctica. También informarán de las posibilidades de conducción de aquellas personas con alguna discapacidad.

de 12:30 a 14:30 horas
Lugar: Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

JORNADAS DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES
ARAMUR promueve la formación continua y mejora de los profesores de formación vial de las autoescuelas asociadas a esta, con el objetivo de dar la mejor formación a sus alumnos y que sean conductores seguros.

Miércoles 10 de octubre

de 09:30 a 14:30 horas

Lugar: Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

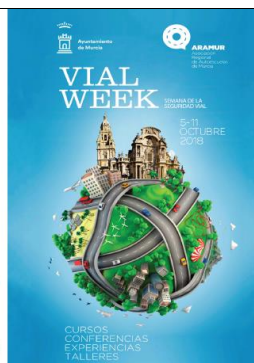
CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE
Aunque se pone todo el empeño en que los accidentes de tráfico sean cero, siguen existiendo, y las donaciones de sangre son necesarias, y no sólo para los heridos de siniestros viales, también para enfermos en general, por lo que los profesores de las autoescuelas asociadas a ARAMUR, sus alumnos, funcionarios de tráfico y ciudadanos en general podrán tener una gesta solidaria que también salva vidas.

Jueves 11 de octubre

de 09:30 a 12:15 horas

Lugar: CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia)

SEGURIDAD VIAL LABORAL
Se realizará una jornada teórico-práctica demostrativa a los monitores de prevención de las empresas asociadas a CROEM, para que promuevan que los trabajadores asistan a los cursos que impartirán Fundación ONCE, ARAMUR y CROEM para reducir los accidentes "in itinere" y "en misión".



5. Campaña Tirate con cabeza



Jornadas de formación en el ámbito de la discapacidad.

Descripción:

En esta área Aspaym ofrece una cobertura al objeto de promover acciones que vayan acercado a la población conocimientos sobre las novedades que vayan surgiendo en este sector de la discapacidad, y de hacerla extensiva a sus destinatarios, concretamente son diversas las actividades que hemos introducido bajo este Convenio.

Desde nuestra Asociación y en colaboración con la Universidad Pública de Murcia (UMU) se organizan unas Jornadas específicas sobre Lesión Medular, dirigidas los alumnos de la universidad que cursan titulaciones afines al ámbito sociosanitario. Así en el año 2018 llegamos a la XVI Edición de las Jornadas tituladas **“Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico”**.

De otro lado hemos realizado otras intervenciones, como la puesta en marcha de la **II Edición de las Jornadas “Incontinencia y Manejo Intestinal”**.

Celebramos igualmente unas **Jornadas sobre Sexualidad**, y de otro lado en el ámbito del deporte, impulsamos gracias a la colaboración de la Federación Mundial de Yawara Jitsu, un Curso sobre **Defensa Personal Adaptada para personas con movilidad reducida en silla de ruedas**

Objetivos Alcanzados:

- 👉 Apoyar las actividades inclusivas que ayuden a las personas con alguna discapacidad a mejorar su calidad de vida.

- ↳ Ofrecer una educación afectivo-sexual cercana a las necesidades y realidades atendiendo a la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ↳ Acercar a los profesionales, voluntarios, familiares, usuarios, y población general, contenidos y pautas a seguir cuando se producen alteraciones en el manejo intestinal e incontinencia cuando hay un daño medular.
- ↳ Prestar apoyos necesarios para que los futuros profesionales cuenten con una formación complementaria y especializada en el abordaje de la Atención Integral a Personas con Discapacidad o en situación de dependencia.

Destinatarios:

- ⇒ Alumnos de la UMU (futuros profesionales de trabajo social, psicología, fisioterapia, enfermería, medicina), voluntarios, familiares, usuarios, y población general.
- ⇒ Profesionales del ámbito sociosanitario.
- ⇒ Desempleados con formación en el ámbito social y/o sanitario que desean ampliar sus conocimientos en el campo de la discapacidad física.
- ⇒ Trabajadores y usuarios de otras entidades que trabajan con la discapacidad física.
- ⇒ Socios de la entidad, cuidares y familiares

Actividades Desarrolladas:

- 1) Celebración de la XVI Edición de las Jornadas tituladas "Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico".

Martes, 16 de octubre

16,30 h. **ACREDITACIÓN ALUMN@S.**

17 h. **ACTO DE INAUGURACIÓN:**

Excmca. Sra. Dña. Violante Tomás Olivares.

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Excmca. Sra. Dña. Mª Cristina Sánchez López.

Vicerrectora de Estudiantes de la UMU.

Dña. Mª Del Mar Martínez Franco.

Vicepresidenta de ASPAYM MURCIA.

17,20 h. **Conceptualización y Rehabilitación en la**

Lesión Medular.

Dra. Beatriz Yusá Cubes. Médico Rehabilitadora del Hospital U. Virgen de la Arrixaca.

18, 10 h. **Recursos a la Dependencia en la Región de**

Murcia. D. José Ríos Rex. Subdirector General

Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. IMAS.

19 h. Mesa Redonda: **Atención Integral en el Centro de Día ASPAYM.**

Equipo Técnico ASPAYM Murcia.

20, 15 h. **Visita Centro ASPAYM.**

Miércoles, 17 de octubre

17 h. **Asistencia Personal.** Dña. Mª Isabel Molina López y

Dña. Lola Valverde Espín.

PREDIF Región de Murcia.

18 h. **Cuidados de Enfermería en Personas**

Dependientes. Dña. Gema García Guerrero.

Enfermera Centro de Día ASPAYM Murcia.

18,45 h. **Inclusión Plena.** Dña. Isabel Esteban

Meroño. Psicóloga Aspaym Murcia.

19,45 h. **Descanso.**

20 h. **La Vida Sobre Ruedas: Normalización.**

Socios L.M Aspaym Murcia.

Jueves, 18 de octubre

17 h. **Protocolos de Enfermería en la**

Fase Aguda. Dña. Lidón López Iborra. Enfermera del Servicio de Neurocirugía

Hospital U. Virgen de la Arrixaca.

18 h. **Sexualidad y Maternidad en la Lesión Me-**

dular. Dña. Sofía Balsalobre

Navarro. Terapeuta en Sexualidad.

19 h. **Descanso**

19,15 h. **Fisioterapia en la Lesión Medular.**

Dña. Ina García Pozzy. Fisioterapeuta ASPAYM Murcia.

20 h. **El Papel del Cuidador Familiar.**

Familiares de Aspaym Murcia.

21 h. **CLAUSTRURA.**

2) II edición de las Jornadas "Incontinencia y Manejo Intestinal"

INCONTINENCIA Y MANEJO INTESTINAL en el LESIONADO MEDULAR

II Edición



FECHA

17 DE MAYO DE 2018



PROGRAMA

- 10,30 h. **"Disfunción Intestinal"**. Dra. Beatriz Yusá. Médico Rehabilitador del Hospital U. Virgen de la Arrixaca.
- 11,20 h. **"Manejo Intestinal"**. Dra. Milagros Carrasco Prats. Servicio de Cirugía General. Hospital Santa Lucía (Cartagena).
- De 12,10 h a 12,30 h. **Descanso.**
- 12,30 h. **"Manejo del Irrigador"**. Dña. Cristina Hernández. Enfermera ASPAYM Murcia.
- 12,45 h. **"Incontinencia y Vejiga Neurógena"** Dr. Félix Escudero. Urólogo del Hospital U. Virgen de la Arrixaca.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SALÓN DE ACTOS ASOCIACIÓN
ASPAYM MURCIA



3) Curso "Defensa Personal Adaptada a usuarios en Sillas de Ruedas"



4) Celebración de una Jornada de Sexualidad en Personas con Diversidad Funcional.



5) Charla sobre Terapias Ecuestres.

6) Jornada de Técnicos de Aspaysm.

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018		JUEVES 17 DE MAYO DE 2018	
12:00 – 13:30 h.	Llegada al Hotel Beatriz.	09:30 – 14:00 h.	Jornada sobre la Aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el RD 887/2006, de 21 de Julio. Enclave Social.
14:00 h.	Comida.	11:30 – 12:00 h.	Coffe-break.
16:30 – 18:00 h.	Servicios y programas ASPAYM ¿Qué ofrecemos a las entidades federadas?	12:00- 14:00 h.	Continuación de la jornada.
	- Servicio de información y prevención. - Convenios para nuestros socios y entidades - Servicio de accesibilidad	14:00 h.	Comida.
18:00 – 18:30 h.	Descanso.	16:30 – 18:00 h.	La importancia de la Comunicación y Difusión en nuestras entidades. Juan Carlos Martínez. Social Media manager de Fundación ONCE.
18:30 – 20:30 h.	Buenas prácticas y proyectos replicables.	18:00 – 18:30 h.	La Comunicación en ASPAYM y cierre de la jornada.
	- Proyecto ISLA SIRENA. - Proyecto FISIOMER.	20:00 h.	Salida autobús para visita guiada Toledo.
20:30 h.	Cierre de la jornada.	20:30 h.	Visita guiada Ciudad de Toledo.
21:00 h.	Cena.	22:00 h.	Cena en Toledo.
		00:30 h.	Salida autobús para regreso hotel.
		VIERNES 18 DE MAYO	
		9:30 – 11:00 h.	La situación actual de la Asistencia Personal en España. Noelia Cuenca, Directora Técnica del Área de Asistencia Personal y Vida Independiente. Predif.
		11:30 h.	Salida del Hotel

Actividades de divulgación y comunicación.

Descripción:

Desde nuestra entidad y siempre que se nos ofrece la oportunidad, procuramos dar visibilidad a la discapacidad física y la Lesión Medular mediante acciones que acerquen esta realidad a la sociedad murciana y puedan conocer de primera mano las necesidades de este colectivo, los tipos de recursos existentes así como las dificultades a las que han de enfrentarse día a día.

De igual modo, informamos sobre la existencia de nuestra entidad y la capacidad de respuesta que a día de hoy tiene para todos aquellos que presenta una discapacidad física y quiere hacer uso de un recurso como el que nosotros ofrecemos.

Esta actividad está dirigida a toda la sociedad murciana a la que nos acercamos cada año aprovechando los stand informativos, ferias, congresos, reuniones (tanto a las que nos invitan como a las que organizamos) y demás que nos puedan facilitar esta tarea.

También hacemos uso de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) cada vez que se nos requiere por algún motivo en especial, como a demanda nuestra (Campañas de Tráfico, Celebración del Día Mundial de la discapacidad, Reuniones con representantes de las administraciones de la CCAA y el Ayuntamiento, ...)

Y también detallar la participación en internet y redes sociales (www.aspaymmurcia.org, facebook twitter) que a día de hoy son la principal plataforma para llegar directamente a la población en general.

Para facilitar la realización de esta actividad divulgativa, nos apoyamos en diverso

material físico que sirve de referencia para aquel que lo desea y quiere acercarse a nuestra entidad y los servicios que ofrecemos, así bien elaboramos folletos, carteles, avisos urgentes que distribuimos por todo el centro, contactos telefónicos y/o email...etc.

Asesoría Técnica de Accesibilidad Universal ASPAYM.

Descripción:

Ofrecemos un Servicio de Asesoría Técnica en Accesibilidad Universal dirigido tanto a nuestros asociados como a otras Asociaciones y a Entidades públicas y privadas de distintos ámbitos; urbanismo, transporte, turismo, educación, cultura, edificación, deporte, etc.

A través de este Servicio se ha fomentado la autonomía y la mejora de la calidad de vida de las personas a las que representamos, dando a conocer los criterios de Accesibilidad Universal y de Diseño para todos, y guiando a los agentes implicados en su aplicación.

Un entorno, producto o servicio accesible no sólo va a garantizar la independencia, seguridad y participación de las personas con discapacidad, sino que va a ser más fácil de entender, utilizar y disfrutar para todas las personas.

Desde este Departamento de la asociación se prestan los siguientes Servicios:

- Información y Asesoramiento.
- Análisis Diagnóstico de la Accesibilidad.
- Participación Social y Representatividad.

Objetivos Alcanzados:

- ✚ Ofrecer una valoración y asesoramiento individualizado a los usuarios en accesibilidad para la autonomía personal, dotando en productos de apoyo de acuerdo a las necesidades detectadas.
- ✚ Coordinar actuaciones con otras entidades para mejorar la legislación vigente en materia de accesibilidad en nuestro territorio regional.
- ✚ Crear grupos de trabajo o comisiones de Accesibilidad a través de nuestras entidades a fin de reivindicar mejoras en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.
- ✚ Tramitar las denuncias que nos hacen llegar nuestros asociados en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, y asistiendo a estos en aquellos espacios que se habilitan en el área de la Accesibilidad.

Destinatarios:

↳ *Dirigidos a asociados y particulares:*

- Asesoría para la adaptación del domicilio o puesto de trabajo.
- Asesoría para la adquisición de productos de apoyo.

↳ *Dirigidos entidades públicas y privadas de distintos ámbitos:*

- Diagnósticos de Accesibilidad.
- Planes de Accesibilidad.
- Integración de los criterios de accesibilidad en proyectos de ejecución arquitectónicos.

Actividades Desarrolladas:

1). Atención Social, el primer paso se inicia a través del técnico de atención social, quien en una entrevista con el usuario realiza la recogida de datos para posteriormente elevarlo a la Junta, para que ésta dirija la actuación, y la eleve a fin de dar continuidad y trámite a la consulta planteada.

2). Solicitud de sendas reuniones con Entes Públicos para abordar cuestiones de especial relevancia en el ámbito de la accesibilidad.

- Accesibilidad en Viviendas.

- Accesibilidad en Transportes.

-Accesibilidad en la vía pública y en las plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida.

-Accesibilidad en el área sanitaria.

-Accesibilidad en establecimientos privados que prestan servicios al público.

-Accesibilidad en edificios públicos.

3).Elaboración de propuestas de mejora, y aportación de informes en los grupos de trabajo de la comisión de Accesibilidad del CERMI.

4). Participación en proyectos de autonomía personal. En este punto reseñar que llevamos años prestando servicios en el Programa "Atención Personal y Vida Autónoma", Programa de "Respiro Familiar", y en el Programa de "Promoción de la Autonomía Personal".

5). Servicio de asesoramiento en Accesibilidad y Productos de Apoyo, para facilitar la prestación del servicio, la mejora de la autonomía personal y favorecer la permanencia en el domicilio y en su entorno habitual.

Este año hemos podido prestar un servicio a nuestros asociados a modo de Becas Individualizadas dentro del Programa Integral a Personas con Lesión Medular en Accesibilidad y Productos de Apoyo para su Inclusión Social.

La tipología de estas Becas siempre enfocada en la realización obras con adquisición

y/o adaptación de viviendas o productos de apoyo para la promoción de la autonomía personal.

Desde Aspaym Murcia y a través del Departamento de Trabajo Social se gestiona la tramitación de 11 becas, las cuales a posteriori se envían a nuestra Federación para que sean éstos quienes valoren la totalidad de solicitudes, y eleven la resolución de cada uno de los expedientes tramitados a este efecto. Todos los expedientes fueron resueltos favorables.

Servicio de Información y Asesoramiento dirigido a familiares y a la población general.

Descripción:

Este servicio representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus consultas en nuestro Centro, donde facilitamos la información pertinente a personas o entidades, sobre alternativas a las diferentes necesidades que se plantean en este sector de la población –personas con discapacidad física-. Es atendido por la Trabajadora Social del Centro, apoyada por el resto de profesionales, y miembros de Junta Directiva.

Le corresponde la función de recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno.

Nuestra asociación ASPAYM, tiene representatividad en entidades como:

- a) Federación Nacional ASPAYM,
- b) PREDIF (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos), tanto a nivel Estatal como Regional
- c) CERMI.

Entidades las cuales aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría jurídica o de accesibilidad, turismo y termalismo, vuelo sin motor, programas de asistencia personal, así como bibliografía especializada, que refuerzan la labor de este servicio.

Dentro de este Servicio y para garantizar una atención integral llevamos otra línea estratégica para la obtención de recursos:

- Se contacta con organismos públicos, privados, asociaciones, casas comerciales, empresas, fundaciones, obras sociales, etc., para proporcionar recursos y ayudas a disposición de nuestra población objeto-familiares y personas con discapacidad física-.
- Gestión y tramitación de proyectos, solicitando subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la asociación. Las entidades a las que hemos presentado proyectos en el año 2018 han sido: Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Fundación Caja Murcia, Laboratorios (coloplast, Iofric,

etc.), y recaudamos fondos por la venta de lotería de navidad, cuotas por la prestación del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Funcional, cuotas de socios anuales, y donaciones de particulares y empresas jurídicas.

Objetivos Alcanzados:

- Informar y orientar al ciudadano sobre las prestaciones de carácter social a las que pudiera tener acceso.
- Tramitar y gestionar los recursos sociales necesarios.
- Estudiar, valorar e Intervenir, en su caso con los problemas sociales tanto familiares como individuales.

Destinatarios:

Este Servicio, se dirige de manera específica a nuestros afiliados y familiares, voluntarios, colaboradores, y entidades públicas y privadas, de fines análogos a los nuestros, y de manera global, a la población general, a todas aquellas personas que estén interesadas o ligadas en la temática de la discapacidad física.

Actividades Desarrolladas:

Las actividades del servicio comprenden:

-  **Información:** se ha informado acerca de la cuestión planteada, siendo los temas más demandas los relativos a solicitud de pensiones o prestaciones económicas, adaptaciones de vivienda, ayudas técnicas, adaptaciones de vehículo, normativa de accesibilidad, empleo, turismo adaptado, rehabilitación, prestaciones de servicios sociales, asistencia sanitarios, certificados de discapacidad (inicial o agravamiento), solicitud de valoración de prestaciones para atender situaciones de dependencia en el núcleo familiar, tarjetas de estacionamiento, deporte adaptado, voluntariado, apoyo psicológico, bolsa de cuidadores profesionales, programa de respiro familiar, programa de atención domiciliario de Aspaym
-  **Valoración:** se han valorado las situaciones que ha planteado cada usuario y conjuntamente con él se han buscado vías de solución a la problemática que pudiera estar produciéndose.
-  **Orientación y Asesoramiento Social:** una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas y recursos más adecuados para atender cualquier situación.
-  **Derivación:** en aquellos casos que se requiera de una intervención más allá de la propia asociación, se procura poner en contacto a la persona con cualquier recurso externo que sea más idóneo para atender dicha situación, o a otro recurso interno de la asociación, tal como el servicio de apoyo psicológico, servicio de atención domiciliaria destinado a personas en situación de dependencia, servicio de voluntariado, Departamento Técnico de Accesibilidad Universal, servicio de

rehabilitación Aspaym y atención a familias.

Desde este Servicio se recogen las demandas de nuestros afiliados y sus familias, y junto con el equipo técnico y directivo de la entidad, se programan para cada anualidad actividades que intenten satisfacer las necesidades de los destinatarios, para ello convocamos con periodicidad reuniones con los afectados, familiares y allegados, es fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, con el fin de encaminar nuestros Servicios y Actividades a las necesidades detectadas en estos foros.

Servicio de Voluntariado.

Descripción:

El Servicio de Voluntariado en ASPAYM aplicado en el sector de la discapacidad física, surge para crear el apoyo necesario en el desarrollo de las actividades de la vida diaria de las personas que presentan algún tipo de limitación a nivel funcional y que al interactuar en su entorno necesitan de apoyo o apoyos, que en ocasiones nos puede ser facilitado por su red más cercana, familiares, amigos, vecinos, etc.

Y de otro lado a nivel asociativo, el servicio permite la colaboración solidaria y altruista de personas que desean colaborar en determinados proyectos o actividades que se dirigen a este sector de la población.

Objetivos Alcanzados:

- Contribuir a la promoción de iniciativas de participación social para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad física para lograr así la plena inclusión, y con herramientas de tipo personal, equiparar la igualdad de oportunidades y no discriminar a éstos, se trata de apoyar y elevar la autoestima de personas limitadas físicamente a superar todas las barreras (arquitectónicas, mentales, psicosociales) para un mejor desenvolvimiento en su entorno, y una mayor autonomía personal.
- Crear espacios de convivencia y de interacción entre los diversos agentes implicados en el abordaje multidisciplinar en la Atención Integral de Personas con Discapacidad Física.

Destinatarios:

Este servicio ha ido dirigido a personas mayores de edad, hombres y mujeres que voluntariamente y de forma altruista y con el objetivo de ser socialmente útiles han canalizado su solicitud en el bienestar de nuestro colectivo de actuación.

Su intervención engrandece los valores de la humanidad, y podemos concluir que con su aportación hemos intentado mejorar los indicadores de calidad de vida, modificar y/o eliminar las causas que producen exclusión social o riesgo de la misma. Respetando y aceptando las diferencias, promoviendo acciones donde se ha dado visibilidad a las capacidades de las personas con discapacidad en nuestro territorio de actuación.

Actividades Desarrolladas:

En este Servicio se lleva a cabo un Plan de Actividades basado en: a). Captación de Voluntarios y Difusión del Servicio; b). Acogida de Voluntarios; c). Acompañamiento y supervisión en las actividades en las que participan; d) en fases de seguimiento y evaluación del Servicio.

Así vamos a describir las actuaciones que se llevan a cabo dentro de cada fase de este Plan de Actividades.

1. Actividades de Difusión y Captación de Voluntarios.

En este punto se ha trabajado la difusión haciendo mayor hincapié en el ámbito de la comunidad universitaria, entendiendo que los alumnos universitarios constituyen un sector idóneo para actividades de voluntariado, en especial aquellos que cursan titulaciones afines al ámbito socio-sanitario. Como resultado de esta actuación, resaltar los convenios suscritos con ambas universidades.

En la web de la Universidad de Murcia y accediendo al Servicio que proyecta esta universidad los alumnos son informados de nuestro proyecto, y pueden adherirse al mismo a través de la oferta de actividades que hemos publicado.

Hemos aprovechado otras campañas de la Asociación para hacer llegar al voluntario un canal donde poder llevar a cabo esa voluntad, un compromiso y solidaridad, para ello hemos editado panfletos del servicio de voluntariado, dándolo así a conocer en campañas de prevención y mentalización, jornadas sobre el Lesionado Medular –que con carácter anual venimos celebrando en colaboración con la UMU-, difusión en nuestra página web, redes sociales (facebook y twitter), notas informativas a afiliados y familiares, conferencias a las que asistimos invitados por otras organizaciones, artículos en prensa, dípticos de la asociación, etc.

Otra actuación por la que hemos obtenido resultados favorables ha sido canalizar la captación de voluntarios a través de la plataforma hacesfalta.org, una web donde las asociaciones ofertamos las actividades y plazas de voluntariado y donde a su vez los voluntarios interesados contactan directamente con nosotros.

2. Servicio de Acogida al Voluntario.

En esta fase tiene lugar el primer contacto que el voluntario tiene con nuestra asociación, es atendido por el coordinador del servicio o trabajador social y ambos mantienen una entrevista inicial donde se realiza la recogida de datos del voluntario.

3. Formación.

La formación que se les ofrece ha estado en base a:

- ✓ Filosofía y fundamentación de la Entidad.
- ✓ Funcionamiento de la asociación, objetivos y fines, organigrama, perfil de usuarios y programa de trabajo anual.
- ✓ Derechos y Deberes del voluntariado.

- ✓ Adecuación de la labor a desempeñar siempre en consenso con el voluntario según sus preferencias o habilidades sociopersonales.
- ✓ Pauta de los seguimientos de actuación en la participación social y acompañamiento, designación de un técnico de la asociación siempre como referente.

4. Participación Social.

Se trata de llevar a la práctica, y de hacer realidad, todo lo previsto en el programa de voluntariado. La ejecución requiere capacidad para programar, gestionar y coordinar las actividades previstas.

La labor del voluntario ha estado presente en:

- ⇒ Área de la Prevención, colaborando en las distintas Campañas que se han desarrollado en la anualidad 2018, y las cuales se han descrito en esta memoria en el apartado de Campañas de Prevención.
- ⇒ Área de Recursos de Asistencia, participación el Centro de Día Aspaym Murcia, en diversos talleres (nutrición y manualidades), y acompañamiento en las salidas culturales, ocio y tiempo libre que se ha planificado en este recurso de atención diurna dirigido a personas en situación de dependencia. Igualmente se ofrecen a nuestros asociados, apoyos y acompañamientos tanto domiciliarios como fuera del domicilio.
- ⇒ Área Social, el voluntario ha estado presente en las siguientes actividades: atención a la zona de recepción del Centro ASPAYM; apoyo a las trabajadoras sociales; apoyo en gestiones administrativas a miembros de la Junta Directiva; colaboración en la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad; Apoyo en Campañas de Sensibilización; acompañamiento a usuarios en el Servicio de transporte colectivo; participación en la Asesoría Técnica de Accesibilidad Universal;
- ⇒ Eventos, se organizó una Charla sobre Deporte Adaptado y Voluntariado en la Asociación el 15 de marzo, y en esta ocasión contamos con la participación de un deportista paralímpico y campeón en ciclismo adaptado, cuyo testimonio no resultó indiferente a los asistentes. Esta actividad nace de un ciclo de conferencias que en esta materia se quiere dar continuidad con ediciones anuales.

5. Seguimientos y Evaluación.

A cada voluntario se le asigna un técnico en la asociación en función de la labor que desempeñe a fin de que éste cuente con el acompañamiento preciso durante su itinerario en nuestra organización.

Las evaluaciones van siendo continuas a lo largo de todo el Plan, introduciendo modificaciones consensuadas para la acomodación del voluntario en nuestra institución.

Breve descripción de la actividad

El Plan de Actividades de ASPAYM Murcia para el ejercicio 2018 dentro del cual se englobaron las actividades principales de trabajo de la entidad se centraron en las siguientes acciones:

- ⇒ Campañas de Sensibilización y Mentalización.
- ⇒ Campaña de Prevención y Educación Vial.
- ⇒ Jornadas de Formación en el ámbito de la discapacidad.
- ⇒ Actividades de divulgación y comunicación.
- ⇒ Asesoría Técnica de Accesibilidad Universal ASPAYM.
- ⇒ Servicio de Información y Asesoramiento dirigido a familiares y a la población general.
- ⇒ Servicio de Voluntariado.

Cada una de ellas cuenta con su metodología propia, objetivos y resultados programados, así como una partida presupuestaria concreta para sufragar tanto los gastos de personal como materiales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.258,10 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	6.465,22 €
c. Servicios de profesionales independientes	8.013,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	9.247,97 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.246,82 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	49.760,00 €
b. Donaciones y legados	4.486,82 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.246,82 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se concluye que de las actividades o servicios donde se pueden extraer datos la población objeto a la que nos hemos dirigido, ha estado representada por **1231 BENEFICIARIOS DIRECTOS**, personas que se han beneficiado de las actividades del proyecto y en quienes esperamos ver reflejado los cambios expresados en los objetivos de nuestra intervención. Habría que sumar igualmente y tener en cuenta aquellos beneficiarios indirectos, dícese de los que no reciben el resultado de la intervención propuesta pero se verán beneficiados/as con la realización de la misma, por lo que se estima que la población beneficiaria del Proyecto alcanza los 1.500 USUARIOS/BENEFICIARIOS.

Clases de beneficiarios/as:

6. Personas con discapacidad
7. Estudiantes de la UMU (psicología, fisioterapia, medicina, enfermería y trabajo social).

8. Socios de Aspaym y Familiares.

9. Alumnos de Centros educativos

o Otros profesionales del ámbito sociosanitario.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades no han estado cerradas para el acceso a socios, sino todo lo contrario, la convocatoria es abierta a cualquier ciudadano interesado en conocer más en profundidad acerca del abordaje e intervención sobre las personas con discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La metodología de actuación es la habitual en este tipo de actividades. Cada una de ellas está programada para beneficiar al usuario en aquellas parcelas concretas sobre las que demandan la actividad o actividades.

Los protocolos de actuación que seguimos en nuestra intervención van encaminados precisamente a garantizar que la información llegue a los destinatarios, para ello canalizamos nuestra atención en entrevistas en la Sede, atención telefónica en sentido bidireccional (socio/familia y Asociación), y envío de notas a través del correo electrónico y las redes sociales. Canalizada la información, explicamos los pasos a seguir para garantizar en todo momento el grado de atención que requiere cada beneficiario. Los técnicos a su vez cuentan con soporte técnico para reflejar la atención que se está prestando. Y otro punto a reseñar, es que el trabajar en equipo nos permite ante cualquier incidencia dar una respuesta inmediata.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El alcance obtenido justifica nuestra labor social, se trata de un convenio de continuidad, años de experiencia, que se suma a la demanda actual, nos adaptamos al espacio, destinatarios y al tiempo de ejecución para concretar y sintetizar aquellos aspectos que se deben de abordar. Al tratarse de un convenio de continuidad vamos introduciendo innovaciones para valorar la posible mejora de la acción y extraer resultados para el informe del año próximo. Las sesiones de seguimiento garantizan el cumplimiento del fin, y cuando sobreviene una incidencia se lanzan varias propuestas, se valoran y se encamina a la solución que ataje la problemática de esas circunstancias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas y cada una de las actividades de ASPAYM están destinadas a cumplir con los fines por los que esta entidad se creó. Así bien, este tipo de actividad sigue con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, y sus familias.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad

-  **ACTUACION 1: Gestión del proyecto** por parte del trabajador social el cual, se encargará de supervisar el desarrollo del servicio.
-  **ACTUACIÓN 2: Apoyo en la realización de tareas de Atención Personal.**
 - Aseo personal: higiene habitual y ayuda en el vestido.
 - Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para encamados e incontinentes a fin de evitar la formación de úlceras.
 - Ayuda o apoyo en la movilidad en la casa, ayuda para la ingestión de medicamentos prescritos por el médico. Levantar y acostar de la cama.
 - Ayuda para desplazamientos
-  **ACTUACION 3: Apoyo y/o realización de trabajos generales de Atención al Hogar.**
 - Aseo de la vivienda adecuada a una actividad de limpieza cotidiana, salvo casos específicos de necesidad, que sean determinados por el técnico responsable.
 - Lavado a máquina, repaso y cuidados necesarios de la ropa del usuario
 - Realización de compras domésticas, a cuenta del usuario del servicio.
 - Cocinado de alimentos
-  **ACTUACION 4: Autonomía Personal, potenciando las capacidades de cada individuo según sus limitaciones:**
 - Compañía Activa a través de actividades como la conversación, lectura, juegos de mesa....etc., así como cualquier otra teniendo en cuenta para la elección de las actividades los intereses de la persona.
 - Acompañamiento a pasear y ayuda en desplazamientos.
 - Acompañamientos a actividades culturales y de ocio.
 - Enseñar pequeñas tácticas o trucos para trabajar aspectos concretos que sirvan para facilitar el día a día de la persona con discapacidad.

Breve descripción de la actividad

La actividad está destinada a la ATENCIÓN DOMICILIARIA Y RESPIRO FAMILIAR AL LESIONADO MEDULAR Y/O GRAN DEPENDIENTE, cuyo eje de actuación está destinado a proporcionar un recurso personal que sea capaz de atender las necesidades de atención personal, atención del hogar, autonomía y respiro familiar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.000,00 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	

b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.000,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	11.000,00 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.000,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios del proyecto han recibido el apoyo y la ayuda necesaria para poder atender tareas básicas diarias. Cubrir esas necesidades ha supuesto por un lado, dotar a las personas con discapacidad de independencia para poder dedicar su atención a otras tareas, y por otro lado, otorgar a familiares/cuidadores la ayuda necesaria en el cuidado diario de la persona dependiente.

Con todo, fueron **8 beneficiarios** entre **directos** e **indirectos** los que finalmente han sido población destinataria de esta actividad

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Lesión Medular y/o Gran discapacidad, y sus familiares y cuidadores socios de la entidad que presentan un alto grado de dependencia y que mayoritariamente cuentan con escasos recursos sociales, económicos y familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los beneficiarios del programa los hemos de separar entre los directos y los indirectos.

Los **directos** son aquellos lesionados medulares o con una gran discapacidad que, a parte de solicitar el servicio, se encuentra en una situación de dependencia y con graves problemas de movilidad.

Los **indirectos** son los familiares y/o cuidadores principales, que asumen el papel de cuidador principal y necesitan de apoyos externos para sobrellevar la carga que mayoritariamente les supone el cuidado constante de la persona dependiente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este servicio han contado con el apoyo de un cuidador profesional / asistente personal, para el apoyo en las tareas básicas de atención personal, arreglo del hogar favoreciendo un respiro a los cuidadores principales –familiares–.

Los días y horas asignados a cada beneficiario del servicio, los dedica única y exclusivamente a atender las necesidades de atención personal y/o atención doméstica según quede previamente establecido con la trabajadora social, coordinadora del programa.

Para comprobar que realmente la atención que recibe el usuario y el correcto uso que este hace del servicio, se realizan distintas visitas domiciliarias, entrevistas con el beneficiario y otras con el cuidador profesional.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Una vez cubiertas las necesidades básicas de atención y cuidados en los beneficiarios del programa, se les paso a proporcionarles las facilidades necesarias para que pudiesen seguir relacionándose con su entorno inmediato, así como el que pudiesen llegar a recursos sociales que nunca o muy escasamente habían podido acceder hasta el momento.

De otro lado, se ha podido facilitar a los cuidadores y familiares, espacios al margen del cuidado constante de las personas dependientes. Puesto que los asistentes personales son profesionales y conocedores de su funciones, tanto beneficiarios como familiares han encontrado en ellos un gran apoyo, lo que les ha reportado una tranquilidad a la hora de pensar en la cobertura de las necesidades de las personas con discapacidad beneficiarias. A lo largo de la ejecución del programa, se han logrado crear pequeños espacios individuales tanto para los usuarios como para sus familiares, donde ambos han podido realizar pequeñas actuaciones independientes unos de otros. En consecuencia, mientras que los asistentes personales han permanecido con los beneficiarios, los familiares han podido incluso abandonar el domicilio con total confianza para realizar tareas personales e incluso evadirse para “desconectar”.

Teniendo cubiertas las necesidades básicas de las personas dependientes beneficiarias del programa, se ha otorgado a estos una mayor confianza, independencia, autoestima...pues, esos días que cada usuario ha tenido asignados y sabiendo que iban a contar con el apoyo de asistentes personales, enfrentaban ese día con la positividad de que al tener un recurso como este externo a la familia, podrían tener más facilidades e independencia para realizar alguna actividad personal al margen de la atención individual básica (aseo, vestido...). Esto según sus propias palabras, les ha supuesto una rotura con la rutina diaria en su entorno familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Como parte del funcionamiento de la entidad y desarrollo de las actividades que tenemos puestas en marcha, damos difusión a todas y cada una de nuestras actividades, bien sean a través de dípticos, correos electrónicos, atención social, asambleas...en definitiva, cualquier medio de comunicación que nos permita darnos a conocer. Todos nuestros socios, tanto veteranos como los nuevos incorporados, saben de nuestra labor y nuestros servicios.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO

Servicios comprendidos en la actividad

Toda nuestra actividad gira entorno a poner a la disposición de todos nuestros socios, cuantos servicios, programas y actividades que sean capaces de responder a las necesidades concretas que presentan cada uno de ellos y puedan repercutir indirectamente en sus familiares y cuidadores.

Para llegar a este fin, es necesario contar con medios materiales, económicos y sobre todo humanos, que puedan dar una respuesta eficaz.

Toda esta dotación económica tanto como el trabajo que realizamos, está destinado a la puesta en marcha de toda la infraestructura que conforma nuestra entidad, con la intención de poder ofrecer a todos nuestros socios, servicios y programas que respondan a sus necesidades concretas.

Este programa se centra en el mantenimiento del centro, adquisición de nuevos recursos, gestión y control, reformas de mantenimiento y mejora, todo ello con el fin de facilitar el normal desarrollo de los distintos proyectos que llevamos a cabo en la entidad, para que reviertan finalmente en mayores y mejores resultados de los beneficiarios de cada uno de ellos.

Básicamente se divisan claramente dos servicios, a través de los cuales se canalizan las actuaciones a las que acabamos de hacer mención.

 Servicio de Gestión y Coordinación del Centro.

- ✓ Programación de Actividades.
- ✓ Elaboración de Presupuestos.
- ✓ Gestiones de cobros.

- ✓ Contacto con Proveedores.
- ✓ Justificaciones Económicas de los Proyectos.
- ✓ Representatividad de la Entidad.

Servicios Administrativos.

- ✓ Contratación de Suministros de agua, electricidad, agua, comunicaciones, material didáctica y de oficina, combustible, etc.
- ✓ Contratación de Empresas externas para el mantenimiento del centro (limpieza, electricidad, asesoría, comunicaciones, material de oficina, ...).

Estos servicios garantizan el mantenimiento de las infraestructuras del Centro y los suministros requeridos para ello. Al mismo tiempo, dentro de este programa se engloban otros servicios precisos para el propio funcionamiento de la Asociación, como son los seguros de responsabilidad civil, seguros de los vehículos, minuta por la contratación de servicios en cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, asesoría laboral y fiscal, etc, avalando con ello que se presten todos y cada uno de los servicios que integra cada departamento de la Asociación y del Centro de Día.

Breve descripción de la actividad

ASPAYM Murcia representa al colectivo de Lesionados Medulares, en defensa de sus derechos y necesidades en todos los ámbitos dentro de la sociedad. La finalidad es prestar servicios, desarrollar programas y actividades con el fin de conseguir la plena integración social de las personas con lesión medular de nuestra Región, siempre favoreciendo su autonomía.

Mediante la realización de actividades, acciones, programas, servicios y proyectos de muy diversa índole, las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a todos los ámbitos de la sociedad, al empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, turismo, etc.

Actualmente contamos con unas instalaciones de 1.800 m2 destinados a la prestación de servicios especializados para el colectivo de personas con daño neurológico.

En nuestro afán de rentabilizar y garantizar la viabilidad y la sostenibilidad del mantenimiento del Centro, llevamos a cabo otras actividades para la recaudación de fondos como; la captación de donaciones y el arrendamiento de aulas, con el objetivo de obtener una mayor dotación presupuestaria, y poder así invertirlo en el Plan de Trabajo de la Asociación.

Señalar que, siendo Aspaym una entidad representativa del colectivo de personas con discapacidad, está participando activamente en las siguientes comisiones de carácter regional y local:

- Comisión de Accesibilidad Universal del CERMI.
- Comisión del Libro Blanco de la construcción. En representación del Cermi
- Comisión de Habitabilidad y Vivienda de la Consejería Fomento y Ordenación Territorio. En representación del Cermi
- Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de Murcia. En representación Aspaym
- Comisión de la Mujer del CERMI.
- Predif Región de Murcia,

Por todo lo expuesto, queda más que argumentado y justificado que para poner a disposición de todos los socios, sus familiares, cuidadores, así como a terceros, hemos de dotarnos de una infraestructura que responda a las necesidades.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	500,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.811,73 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	

c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	44.833,75 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	682,07 €
b. Reparaciones y conservación	1.912,78 €
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.131,22 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	275,55 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.961,72 €
Amortización de inmovilizado	110.294,35 €
Gastos financieros	1.958,38 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.889,76
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	170.251,31€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.445,00 €

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	760,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.218,44 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones y amortizaciones anuales	145.578,57 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	21.353,70 €
c. Otros	8.997,65 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	184.353,36 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2018 fueron 420 socios los que conformaban la entidad, añadiendo además como parte de ella los 14 usuarios del centro de día.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con lesión medular, daño neurológico, parálisis cerebral, síndrome post-polio, etc, en definitiva, personas con una gran discapacidad física que sufren limitaciones de diversa consideración y que necesitan de espacios adecuados y adaptados que respondan a sus necesidades.

Personas que se encuentran en situación de dependencia precisando del apoyo continuado de una 3º persona para el desempeño de las actividades de la vida diaria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Como parte de la Asociación:

- ✓ Tener reconocido un grado de discapacidad y/o dependencia.
- ✓ Estar empadronado en cualquiera de los municipios de la Región.

Como beneficiarios del CENTRO DE DÍA

- ✓ Contar con resolución de grado de dependencia.
- ✓ Tener aprobado en el PIA plaza de Centro de Día.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la Asociación se lleva a cabo una Atención Integral a la persona con discapacidad, y a su familia, para ello el equipo técnico trabaja en continúa coordinación, y donde cada profesional realiza su valoración desde el área funcional, psicológica y social.

Una vez realizada la valoración de la persona en cada una de las áreas descritas, se perfila un programa de intervención atendiendo tanto a la demanda entrante por parte del usuario y familia, como a la detección de necesidades del equipo técnico.

Con la finalidad de comprobar la evolución, se realizan continuos seguimientos, para evitar la involución en cualquiera de las áreas sobre las que se está interviniendo.

Cada año, los socios de la entidad elevan a la Asamblea General sus propuestas de mejora, y se aprueba el trabajo realizado en el ejercicio.

Además del tipo de atención e intervención que reciba la persona, también se pone a disposición todos y cuantos medios materiales formen parte de ese servicio concreto, y que necesiten para que sea un recurso eficiente y eficaz.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Teniendo en cuenta los recursos con los que disponemos y las necesidades de aquellas personas con grandes discapacidades, apostamos fuerte en la optimización de recursos, para que con el mínimo coste podamos tener cobertura, prestando servicios de calidad, y de continuidad en beneficio de nuestros usuarios.

Aún siendo los recursos escasos, los resultados son satisfactorios atendiendo al número de beneficiarios y población general a la que hemos dado cobertura asistencial.

El poder sufragar los numerosos gastos de la estructura del Centro, y su mantenimiento, nos sitúa en muy buena posición, por la estabilidad respecto a sus servicios, la proyección de una imagen adecuada y sobre todo adaptada a las necesidades de movilidad de la población a la que nos dirigimos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este trabajo, se ha facilitado la integración social de personas con Lesión Medular y Gran Discapacidad Física, así como la promoción cultural y formación integral.

Se ha podido contribuir a la mentalización social de la necesidad de integración, así como su defensa jurídica y laboral, mediante la realización de una serie de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.

Campañas de promoción del Voluntariado. Implantar cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad incluso mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO DE DIA: ASPAYM MURCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los Servicios que ofrece el Recurso de Centro de Día ASPAYM MURCIA comprende:

-  Servicio de Acogida.
-  Estancia y Manutención.
-  Transporte Adaptado.
-  Readaptación a las actividades de la vida diaria.
-  Formación.
-  Actividades y/o talleres ocupacionales.
-  Servicio de Atención Personal a personas dependientes que permanezcan en el centro (aseo, higiene, alimentación, sondajes, y la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria).
-  Atención social.

- ✚ Fisioterapia.
- ✚ Atención a la salud.
- ✚ Apoyo psicológico.
- ✚ Actividades de Entretenimiento e Interacción Social
- ✚ Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- ✚ Soporte Familiar.
- ✚ Dinamización Socio-Cultural.

Breve descripción de la actividad

El Centro de Atención Diurna es un recurso especializado de carácter sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece, durante el día y a través de programas individualizados, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de personas afectadas por diferentes grados de discapacidad física, promoviendo la permanencia en su entorno habitual.

Dirigido a personas que se encuentran en situación de dependencia, y afectados por una gran discapacidad física, con edades comprendidas entre los 16 años y los 65 años, donde va a intervenir un Equipo Multidisciplinar en la prevención, atención integral y asistencia personal. Igualmente se acogerán a usuarios con más de 65 años que se encuentren en situación de dependencia.

La programación de las actividades mensuales del centro se ha confeccionado siguiendo un patrón con un calendario y horario el cual ha estado expuesto en el Tablón de Anuncios del Centro de forma visible tanto para usuarios como familiares y personal técnico y de atención directa, comprendiendo estas actividades:

✚ DISCAPACIDAD Y DEPORTE ADAPTADO: compuesto por una charla motivacional realizada por Juanjo Méndez (medallista paralímpico) y una ruta senderista por El Valle en silla joelette

✚ CONOCIENDO MURCIA: realización de diferentes salidas para conocer el patrimonio histórico, cultural y natural de las Región de Murcia

1. Ruta senderista por El Valle
2. Museo de Bellas Artes de Murcia
3. Museo Hidráulico "Los Molinos del Río Segura"
4. Visita Cartagena
5. Visita Acuario Universidad de Murcia

✚ TALLER DE MAQUILLAJE: realizado con motivo de la Fiesta de Halloween para

la caracterización de los personajes de los que se disfrazaba cada usuario.

- ✚ TALLER DE COMIDA: se aprovecha la fiesta de Halloween para que los usuarios realicen su propia comida ambientada en temas propios de la fiesta celebrada.
- ✚ Musicoterapia: recursos propios y personal propio.
- ✚ Fisioterapia: recursos propios y personal propio. Apoyo de voluntarios y estudiantes de la universidad.
- ✚ Terapia ocupacional: recursos propios y personal propio.
- ✚ Manualidades: recursos propios y personal propio. Apoyo de voluntarios.
- ✚ Wii: recursos propios y personal propio.
- ✚ Estimulación cognitiva: recursos propios y personal propio.
- ✚ Huerto urbano: recursos propios y personal propio.
- ✚ Cine: recursos propios y personal propio.
- ✚ Excursiones: recursos cedidos o privados y personal propio, voluntario o privado (según la actividad)
- ✚ Discapacidad y deporte adaptado: recursos propios, cedidos y privados. Personal propio, privado y voluntarios.
- ✚ Conociendo Murcia: recursos cedidos o privados y personal propio, voluntario o privado (según la actividad)
- ✚ Taller de maquillaje: recursos propios y cedidos. Personal propio y voluntarios.
- ✚ Taller de comida: recursos propios y personal propio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	60.093,63 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	7.351,53 €
c. Servicios de profesionales independientes	20.058,17 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	363,00 €
h. Suministros	1.967,56 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados	

de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.641,41 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92.475,30 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	99.753,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	99.753,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14

Clases de beneficiarios/as:

Este Recurso Social se ponen en marcha para atender situaciones tales como que:

- La persona en situación de dependencia pasa demasiado tiempo solo en casa durante el día.
- Casos en los que la convivencia es cada vez más difícil, y la familia necesita de una ayuda o respiro durante unas horas al día. El servicio garantizará la atención individual y el abordaje global de la persona, encaminado al entrenamiento en las capacidades personales para el mayor desarrollo posible.
- Cuando la persona con gran discapacidad apenas se relaciona e interactúa en su entorno. Para favorecer la autonomía personal de la persona dependiente en pro de alcanzar una mejora sustancial en las tres áreas que se contemplan, física, cognitiva y social, en un servicio de atención diurna.
- Previo al proceso de ingreso en una residencia para valorar la adaptación en un centro diurno cuando la persona no cuenta con suficiente apoyo familiar. Se concibe como un recurso central de los servicios sociales destinados a las personas con un grado de dependencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para las Plazas Concertadas de Centro de Día el requisito estipulado por el I.M.A.S., es contar con la Resolución de la valoración de grado de dependencia, y tener aprobado el Servicio de Centro de Día, encontrarse en disposición de acceso y entrada a una PLAZA DE CENTRO DE DÍA.

Podrán ser usuarios del Centro de Día:

- Personas con diversidad funcional, de 16 a 65 años, y en casos excepcionales, tendrán cabida usuarios mayores de 65 años cuya situación de dependencia derive de problemas a nivel motor por una discapacidad física o daño neurológico, con reconocimiento de grado de dependencia severa, moderada o gran dependencia.
- Estar empadronado en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Disponer de un apoyo social suficiente que garantice la adecuada permanencia en el entorno (sin ser excluyente el hecho de vivir solo).
- Tener reducida autonomía para las actividades de la vida diaria siempre que su

situación de dependencia pueda ser atendida adecuadamente por el servicio de estancias diurnas solicitadas. No padecer enfermedad infecto-contagiosa u otra enfermedad que suponga atención sanitaria continua, ni trastornos de conducta que puedan perturbar la convivencia en el Centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proporcionar a las personas dependientes un apoyo técnico y especializado en atención diurna para que puedan desarrollar con mayor autonomía las actividades básicas y/o instrumentales de la vida cotidiana, mejorando la funcionalidad de los usuarios y servir de apoyo a la familia.

El Centro contará con el personal suficiente para dar la cobertura adecuada a las áreas de Gerencia, Dirección Técnica, Administración y Servicios. Para prestar la atención que requiere el tipo de usuarios a atender en el Centro de Día, se dispondrá de personal de atención directa como de personal técnico cualificado para el desarrollo de los Programas de Atención Personalizada, y del Programa Anual de Actividades, así como de cualquier otro acorde a la tipología del centro.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto a los OBJETIVOS GENERALES

Grado de consecución (Muy Alto-Alto-Medio-Bajo)

1. Proporcionar una atención integral que fomente el desarrollo personal, mejore la autonomía y la participación social facilitando la permanencia en su medio habitual con la mejor calidad de vida alcanzable (Alto)
2. Prestar al usuario una atención socio-sanitaria integral e individualizada (Medio)
3. Recuperar, mantener y mejorar su nivel de autonomía personal (Alto)
4. Lograr que desarrolle relaciones sociales adecuadas y mejoradas (Muy alto)
5. Ofrecer apoyo psicosocial y asistencia a las familias y cuidadores para que puedan atender mejor a usuario (Medio)

En cuanto a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar o mantener el nivel de salud de las personas usuarias realizando un control y seguimiento de sus enfermedades y discapacidades (Medio)
2. Facilitar la realización de actividades básicas de la vida diaria proporcionándoles las ayudas necesarias (Alto)
3. Realizar actuaciones rehabilitadoras y terapéuticas que prevengan y reduzcan las situaciones de dependencia (Alto)

4. Fomentar el desarrollo de hábitos saludables de alimentación, higiene, ejercicio físico, relacionales... (Alto)
5. Desarrollar actividades socioculturales que puedan ofrecer un marco adecuado de relaciones y actividades sociales gratificantes (Muy alto)
6. Apoyar a las familias para el desarrollo de las habilidades necesarias para la realización de las tareas de autocuidado (Medio)
7. Mejorar el equilibrio individual de la persona, de su familia y entorno mediante el reforzamiento de los vínculos familiares, vecinales y de Medio
8. Atender las necesidades de los usuarios mediante el desarrollo de los programas adecuados para conseguir el máximo nivel de autonomía posible, para lo que se desarrollará una planificación de actividades orientada al desarrollo de las capacidades personales (Alto)
9. Evitar una involución de las áreas física, cognitiva y social (Muy alto)
10. Favorecer las relaciones grupales entre usuarios, familiares y personal del centro de día (Alto)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal como reflejan los estatutos de nuestra Asociación, se llevarán a cabo cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Programa de Agentes Sociales suscrito con la Concejalía de Empleo, Turismo y Cultura.

Servicios comprendidos en la actividad

Se ha prestado un Servicio de Atención Social al usuario de forma individualizada donde a través de sendas entrevistas mantenidas en el Centro de ASPAYM, se ha intervenido en situaciones de carencia de habilidades sociales, desorientación hacia donde enfocar su curriculum, se ha informado sobre planes de estudios, beneficios en becas de estudios y acceso a matriculas universitarias, oposiciones, facilitando información relativa al cupo de plazas reservadas en oposiciones a personas con discapacidad, se informa sobre el acceso a evaluación para medidas a contemplar en el examen de oposiciones a personas con limitaciones cognitivas, realizaos un acompañamiento en el acceso a centros donde se ha prestado apoyo tanto al usuario como al centro de formación en el

itinerario para salvar posibles barreras, etc.

Las Intervenciones realizadas las enumeramos por actividades:

1. TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- A) Centrar las capacidades de las que cada socio/usuario demandante dispone para poder orientar la búsqueda de empleo a aquellos puestos que estén más acordes con la formación e interés de la persona.
- B) Determinar el sector de trabajo al que desea optar, dentro del ámbito público, privado, o en su defecto establecerse como personal autónomo.
- C) Vías de búsqueda de empleo, mediante la presentación personal, teléfono, correo postal, respuesta a anuncios, e-mail, inscripción en bolsas de empleo a nivel regional, oposiciones...).

2. ELABORACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

El trabajador social de la Asociación ha ofrecido apoyo en la redacción de este documento a la hora de enfocar la línea que debe seguir el demandante de empleo, según su nivel formación y teniendo en cuenta su nueva situación, reconduciendo y facilitando información acerca de bolsas de empleo, cee, así como otros recursos comunitarios etc.

3. PREPARACIÓN PARA UNA ENTREVISTA DE TRABAJO

La persona "demandante de empleo" ha de estar preparada para enfrentarse a la entrevista, conociendo previamente los aspectos más destacados de la empresa que oferta el puesto de trabajo, a la vez que deberá acudir a la misma habiendo adquirido las herramientas, destrezas o habilidades para manejarse en la entrevista, en cuanto a comunicación verbal y no verbal.

En éste punto reseñar que el trabajador social ha realizados diversas derivaciones al Servicio de Apoyo Psicológico para que la persona pudiese trabajar en la mejora de la autoestima, valoración personal, motivación, afán de superación, evitar ansiedad, mejorar estados depresivos, aprender a comunicarse de forma asertiva, etc.

4. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES

Cada vez se valoran más las habilidades sociales de los trabajadores y se tienen muy en cuenta a la hora de seleccionar personal. Su importancia es tal que pueden marcar la diferencia a la hora de conseguir un empleo.

Las habilidades que más se suelen valorar son:

- **La capacidad de comunicación**, valorando la escucha, la exposición de ideas de forma clara y la formulación de preguntas adecuadas en cada caso.
- **La flexibilidad** donde el trabajador ha de tener una mente abierta y adaptarse a cualquier cambio.

- **La Empatía** es la habilidad para entender las necesidades y los sentimientos de los demás. Ponerse en el lugar del otro y responder de forma correcta a sus necesidades emocionales.
- **La capacidad de trabajar en equipo** donde varias personas cooperan y colaboran juntas cada una desde su parcela de conocimiento.
- Otras habilidades como el optimismo, la autoestima, saber asumir riesgos y responsabilidades, compromiso, confianza, autocontrol, motivación..., son también muy valoradas a la hora de acceder a un puesto laboral.

Entrenando estas habilidades, pueden allanar el camino a cualquier persona que desee acceder a un determinado puesto de trabajo.

5. ADAPTABILIDAD AL PUESTO DE TRABAJO

La adaptación del puesto de trabajo consiste en eliminar barreras y modificar las condiciones del proceso de trabajo para que pueda ser realizado por un trabajador/a con discapacidad.

En la mayoría de los casos, los ajustes son mínimos y no suponen apenas costes. Por ejemplo, pueden consistir simplemente en una flexibilización de horario (para ir al médico, rehabilitación...) o en adaptaciones del espacio y del mobiliario.

Desde la Asociación se ha llevado a cabo un acompañamiento al usuario que nos demanda información sobre medidas correctivas que se pudiesen introducir en su ámbito de trabajo que mejorar su desenvolvimiento personal y autonomía personal.

6. ATENCIÓN SOCIAL.

La Asociación Aspaym Murcia cuenta con un Departamento de Trabajo Social, a cargo del mismo, dos trabajadoras sociales veteranas y con experiencia en el sector de la discapacidad, quienes coordinan el Programa de Trabajo de la Asociación en función de las consultas planteadas, acogidas de nuevos usuarios, convocatorias públicas y/o privadas –elaboración de proyectos- y demandas que los propios socios elevan a la entidad.

Breve descripción de la actividad

Dado el perfil de los usuarios de la Asociación ASPAYM Murcia, un colectivo que se encuentra en edad laboral por lo que dependiendo del grado de la discapacidad, el nivel de funcionalidad y según las capacidades que conserve cada persona, tras las secuelas que han quedado latentes tras la discapacidad -congénita o adquirida-, muchos de ellos pueden desarrollar actividades laborales que le permitan no desconectar totalmente de las actividades normalizadas a cualquier persona de su edad, y desarrollarse en igualdad de condiciones que el resto de población con los apoyos precisos.

Entre los factores que provocan la marginación y discriminación de las personas con discapacidad del mercado laboral, se encuentra todo un conjunto de barreras y restricciones a las que han de enfrentarse las personas con discapacidad.

También juegan un papel relevante los prejuicios de los que son objeto y las prácticas discriminatorias que dificultan su inserción en las actividades para las que pueden estar perfectamente capacitados. En la mayoría de los casos, el factor más importante de exclusión del mercado laboral de las personas con discapacidades es la falta de oportunidades, más que la propia incapacidad para el trabajo.

En otras ocasiones, un factor desencadenante puede ser la baja cualificación profesional del colectivo de personas con discapacidad, un factor que dificulta su integración laboral y, en muchas ocasiones, indica una baja motivación hacia el trabajo. Por ello y considerando la formación como requisito previo para el empleo, así como factor indispensable para facilitar la empleabilidad, consideramos a través de diversos programas, la realización de acciones formativas orientadas específicamente a este colectivo en aquellos temas sobre los que principalmente puedan desarrollar una actividad laboral, y ofrecer una puesta al día de las novedades tecnológicas y de otra materia e índole que vayan surgiendo en el mercado.

Es fundamental la adquisición de capacidades técnicas, habilidades y destrezas polivalentes que puedan ser transferibles a diversos espacios laborales.

Como hilo a todo esto y como parte del trabajo desarrollado en la **Asociación ASPAYM MURCIA**, se ha prestado a través de un técnico una intervención en el área social, donde se ha informado, formado, y desencadenado actividades acorde a los objetivos que se han pretendido alcanzar a través de éste Convenio en la anualidad 2018.

Paralelamente a la actividad formativa, se ha buscado apoyo en otros recursos comunitarios de los que disponemos actualmente en nuestro municipio, bolsas de empleo, formación continuada, hemos acogido en nuestras instalaciones alumnos en prácticas, etc..

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.145,35 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	390,59 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.837,14 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.475,23 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados	

de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.848,31 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	6.000,00 €
b. Donaciones y legados	848,31 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.848,31 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

512

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con reconocimiento de grado de discapacidad, a partir del 33% con mayor prevalencia de usuarios que cuenta con un porcentaje igual o superior al 75%, precisando del concurso de tercera persona para el desempeño de las actividades de la vida cotidiana.
- Personas en Situación de Dependencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere, así cualquier persona que se detecte que sea susceptible de necesitar el apoyo de este programa, se le atiende sin tener en cuenta si es socio o no, valorando como criterio que se encuentre en situación de vulnerabilidad para empleo, por carecer de recursos personales para la elaboración de curriculum, desconozca donde dirigirse para buscar empleo, y por ello se le informa de la red de apoyo con la que cuenta tanto en la asociación como en su entorno comunitario, facilitando los pasos a seguir para acceder a recursos de formación y empleo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Detectada la situación de necesidad por parte del usuario/beneficiario, se hace un análisis de los puntos a reforzar y se le prestan los servicios que se han detallado con anterioridad.

A posteriori se derivan a recursos específicos destinados a personas con discapacidad en nuestra Región.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ Se ha logrado promover iniciativas para el desarrollo socioeconómico del municipio de Murcia en el ámbito que concierne a las personas con discapacidad.
- ✓ Se ha potenciado el desarrollo de acciones de formación que faciliten la inserción laboral de técnicos que van a intervenir en el sector de la discapacidad
- ✓ Hemos participado en acciones de sensibilización social optimizando la red de recursos comunitarios
- ✓ Se ha dado cobertura a las necesidades y demandas de personas con

discapacidad y sus familias, a través de la implantación de servicios, programas y actividades que favorezcan la rehabilitación integral para la mejora de la autonomía personal y calidad de vida.

- ✓ Se ha promovido actividades encaminadas a dotar de herramientas y destrezas para la habilitación personal para un mayor desenvolvimiento personal, social, laboral, social, etc.
- ✓ Hemos analizado las capacidades de cada demandante de empleo, asesoramiento técnico en materia de empleo, y actividades de mejora de las capacidades residuales a través del Servicio de Rehabilitación Integral que se presta en ASPAYM.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Dar cobertura a personas con discapacidad, y en riesgo de exclusión social, por parte del Equipo Técnico de la Asociación hacia sus necesidades manifiestas, respondiendo siempre a los fines estatutarios por los que la entidad se constituyó.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
	Indefinido a Jornada Parcial	1 Trabajador Social 4 Cuidadores Profesionales 1 Monitor
	Indefinido con Discapacidad	1 Trabajador Social 1 Jefe de Administración 1 Técnico de Integración Social 1 Cuidador Profesional

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
	Obra y Servicio	1 Fisioterapeuta 1 Terapeuta Ocupacional 1 Conductor 1 Pedagoga 1 Enfermera 5 Cuidadores 1 Limpiador

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Fisioterapeuta y neurorehabilitadora

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
8	Campañas de Prevención de Lesión Medular. Campañas de Discapacidad y Seguridad Vial. Programa de Atención al Nuevo Lesionado Medular. Talleres del Centro de Día. Recepción del Centro. Tareas administrativas del Centro. Eventos y otras celebraciones. Servicio de Transporte. Actividades de Comunicación, difusión y representatividad. Otras de análoga naturaleza.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ASPAYM MURCIA	MURCIA

Características

El solar sobre el que se ha proyectado el edificio destinado a la Sede Social y Centro de Día, fue una cesión del Ayuntamiento de Murcia, y cuenta con una superficie de 600 m², donde se ha construido sobre una superficie total de 1.800 m², distribuyendo los espacios por plantas desde planta -1 o sótano, planta baja, 1ª planta y 2ª planta.

Dadas las características del Centro y la tipología de usuarios a los que va dirigido, todas las instalaciones están acondicionadas para el uso y disfrute de personas con graves problemas de movilidad. El edificio en tanto accesos y circuitos interiores cumple con la legislación en materia de accesibilidad, se han instalado ascensores, rampas de acceso exteriores con pasamanos, pasamanos en todas las plantas del edificio, aseos adaptados en todas y cada una de las plantas del centro, plazas de aparcamiento de uso exclusivo al personal autorizado, y equipamiento específico para la atención multidisciplinar sin obviar la asistencia que se va a prestar a la familia.

Así, está dotado de un sistema de apertura de puertas con pulsador, para garantizar la estancia a personas en situación de dependencia, sensores de luz en pasillos y aseos.

El Centro se encuentra integrado en un entorno urbano en el centro de la ciudad de Murcia, en un lugar privilegiado de la Avenida de Europa, con el objetivo de que los usuarios puedan acceder a distintos servicios comunitarios: sanitarios, transporte público, centros cívicos, deportivos, culturales, de ocio, recreativos, comercios, etc, y, acceder a las distintas ofertas culturales y de ocio que existen en la misma.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Vehículos Adaptados para transporte colectivo	Servicio de Transporte Adaptado. Centro de Día
	Equipamiento del Centro ASPAYM MURCIA por Planta <u>Planta Sótano</u> - Aseos Adaptados Usuarios.	CENTRO DE DIA. ASPAYM MURCIA

	- Aseos del Personal del Centro. - Ducha Geriátrica. - Consulta de Fisioterapia. - Zona de Rehabilitación Funcional, equipada con aparatos de última generación para satisfacer las necesidades de esta área. - Mobiliario a disposición del Usuarios: Taquillas Individuales para guardar enseres personales y donde cada usuario dispondrá de una ropa de cambio. - Almacén. <u>Planta Baja</u> - Zona de Recepción. - Sala Office. - Salón Comedor o Zona Social. - Salón de Actos o Sala Polivalente (audiovisuales, reuniones, y terapias) - Sala de Reuniones. - Aseos Adaptados. <u>Planta Primera</u> - 2 Aulas Polivalentes o Talleres. - 2 Aulas de Formación. - Atención Psicológica. (despacho-sala para tratamiento individualizado y a nivel de grupo). - Despacho Tutorías. - Sala de Descanso equipada con sillones de relax y zona de lectura - Aseos Adaptados. <u>Planta Segunda</u>	
--	--	--

	- Sala de Dirección. - Administración. - Atención Social. - Terapia Ocupacional. - Aseos Adaptados. (incluye botiquín de curas). - Terraza. - Solarium.	
--	---	--

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Federación Nacional de Aspaym	1.240,00	Atención al nuevo lesionado medular. Pag. 9 de esta memoria
Instituto Murciano de Acción Social	49.760,00	Plan de acción social 2018. Pag. 46 de esta memoria
Ayuntamiento de Murcia	15.550,00	8.000 € Programa de trabajo 2018. Pag. 29 46 de esta memoria 6.000 € Programa de agentes sociales. Pa. 84 46 de esta memoria 1.550 € Mantenimiento y servicios generales. Pag. 71 46 de esta memoria
Consejería de Sanidad	11.000,00	Programa de Respiro Familiar. Pag. 66 46 de esta memoria
Servicio de Empleo y Formación. Imputación contable	10.098,97	Mantenimiento y servicios generales Pag. 71 46 de esta memoria
Instituto Murciano de Acción Social IRPF	40.140,00	Atención Personal y Vida Autónoma Pag. 66 46 de esta memoria
Consejería de Fomento e Infraestructuras	1.889,76	Adquisición de vehículo

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe anual
Coordinador de los servicios de atención a personas con discapacidad además de coordinador de las aulas de formación	Artículo 6	7.824,46 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La misiva de nuestro Centro es ser un referente para las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y sus familias, para los profesionales del sector, y para otras entidades del tejido asociativo.

Nuestra pretensión es que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a todos los ámbitos de la sociedad, empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, turismo, etc.

El trabajo en equipo es el pilar básico donde se fundamenta la atención integral a los usuarios de nuestra Asociación y del Centro de Día.

El Centro ASPAYM MURCIA, se estructura en áreas funcionales como metodología organizativa que se adopta para la gestión y distribución operativa de los recursos y de las intervenciones.

Área Social.

Profesionales: 2 Trabajadoras Sociales.

Funciones destacadas:

-Acogida de usuarios/familia.

-Información y Asesoramiento.

-Coordinación de actividades, programas y servicios de la entidad.

-Elaboración de la memoria anual de actividades.

-Justificación Técnica y Económica de los programas.

-Contacto con entes públicos y privados para la ampliación de prestación de servicios a socios.

-Búsqueda de fuentes de cofinanciación.

-Planificación de recursos económicos en programas de atención domiciliaria, respiro familiar, atención al nuevo lesionado medular, campañas de sensibilización y prevención, voluntariado, y otros de análoga naturaleza.

-Envío final de las acciones ejecutadas en el ejercicio, extracción de resultados de la programación en un estudio estadístico.

Área de Rehabilitación Funcional

Profesionales: Fisioterapeuta, Monitor y Alumnos en prácticas.

Funciones destacadas:

-Valoración funcional individualizada.

-Aplicación de tratamientos fisioterapéuticos en sesiones individualizadas.

-Gimnasia de mantenimiento.

-Seguimientos y evaluación final.

Área de Psicología.

Profesionales: Psicóloga.

Funciones destacadas:

-Atención Psicológica a personas con discapacidad.

-Atención a Familias.

-Talleres.

Área de Accesibilidad.

Profesionales: Arquitecto, Aparejador, Director, Secretario y Personal Voluntario.

Funciones destacadas:

-Visitas.

-Información y Asesoramiento.

-Informes.

-Proyectos.

-Presupuestos.

Área de Gestión y Administración.

Profesionales: Junta Directiva y Jefe de Administración,

Funciones destacadas:

- Contratación y selección de Personal.
- Mantenimiento o alta de suministros.
- Planificación económica del funcionamiento de la entidad.
- Subcontratación de servicios propios de la gestión de la entidad.
- Suscripción de Convenios de Colaboración con entes públicos y privados.
- Representatividad de la Asociación.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jose Gracia Villanueva	Presidente	
Maria del Mar Martínez Franco	Vicepresidenta	
Raúl Martínez Pérez	Secretario	
Dolores Valverde Espín	Vocal	